LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
Á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIM. 6; UNTR. Y EXTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA,

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la Sociedad General de Anuncios, Cármen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11049 — TERCERA EDICION — Madrid, Miercoles 27 de Junio de 1888 — DE LA NOCHE — OFICINAS: FACTOR, 5.

ARTICULOS RECOMENDADOS
Heliotropo blanco.—Sapoceu agua de Chipre.—Agua de Colonia imperial.—Bouquet María Cristina—Polvos. Cipris.—Crema de Fresas.—Creaciones
DE GUERLAIN, PARIS.

ANTIGÜEDADES.—10, SALUD, 10.

ENFERMEDADES DE PECHO
DOCTOR P. VINADER, INFANTAS, 3

DEJANDO
el cuarto á fin de mes se darán, á cualquier precio aceptable, los objetos restantes en la almoneda
PLAZA DEL CORDON, 1, PRINCIPAL, DERECHA.

GRANDES VINOS
DE CHAMPAGNE,
de HENRY GOULET (Reims.)
Los más aceptados hasta al dia, así en Europa como en América, por su buena calidad y por la baratura de los precios.

SE VENDE EN MADRID	La botella pesetas.	1/2 botella pesetas.
Verzenay extra.....	8	4'25
Carte blanche.....	7	3'75
Sillery Monseeux.....	6	3'25
Tisana de Champagne..	5	2'75

Representantes en España á quienes se dirigirán los pedidos:
D. Salvador Zulueta, plaza de Isabel II, núm. 5, Madrid.
Y D. José de la Sierra: Hotel Inglés, Madrid. Caspe, 62, Barcelona. Tornería 11, Jeréz de la Frontera.

HELADOS DE VIENA.—ALCALÁ, 42

DILIGENCIAS Á PANTICOSA.
L. Ramirez, Alcalá, 12.

FARMACIA Se vende una buena; condiciones aceptables. Luna, 7, confitería.

NOTICIAS DEL DIA 27 DE JUNIO

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

ULTRAMAR.—Ley dictando disposiciones especiales para reprimir el bandolerismo en la isla de Cuba.

MARINA.—Real decreto disponiendo que el coronel de infantería de Marina D. Luis Pastor y Landero cese en el cargo de oficial primero de este ministerio.

—Otro nombrando oficial primero de este ministerio al capitan de fragata D. Eugenio Villarillo.

—Otros disponiendo que el capitan de fragata D. Ramon Auñon cese en el cargo de oficial primero de este ministerio, y nombrando para este destino á D. Emilio Luanco.

—Real orden resolviendo que los aceros laminados producidos en la fábrica de la sociedad Altos Hornos, de Bilbao, con destino á las construcciones de la marina de guerra, sean admitidos en los concursos ó subastas que se celebren en lo sucesivo.

FOMENTO.—Real órden dictando disposiciones acerca de la eleccion de la escuela que deseen obtener los opositores y sean varias las vacantes.

La AGENCIA FABRA nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Port-Said, 26.

Anteayer llegó á este puerto prosiguiendo el mismo dia su viaje, el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, *Santo Domingo*.

Manila, 26.

Ayer lúnes salió de este puerto el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, *Reina Mercedes*.

Habana, 26.

El vapor-correo de la compañía Trasatlántica, *Ciudad de Cadiz*, salió ayer de este puerto.

Santa Cruz de Tenerife, 26.

Ayer fondeo en este puerto prosiguiendo su viaje sin novedad á bordo, el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Luzon*.

Berlin, 26.

El *Reichstag* ha votado unánimemente el Mensaje que dirige al emperador.

En este documento el *Reichstag* se adhiere por completo á las declaraciones del emperador, le dá las gracias por haberlas formulado y añade estar dispuesto á todo género de sacrificios, añadiendo el convencimiento que abriga de que la paz no se verá turbada por nadie gracias al emperador y á los gobiernos confederados de Alemania solidamente unida.

Con esto terminó la legislatura.

Roma, 26.

El nueva encíclica pontificia es un documento importantísimo.

Esplicáse en él, el concepto que de la libertad tiene la iglesia.

Dice que esta defendió siempre la libertad civil y polica de los pueblos; que abolió la esclavitud y civilizó el mundo,

El Papa combate el falso liberalismo que niega la ley divina y pretende establecer la libertad sin religion.

Esta doctrina tiende á destruir la diferencia que existe entre lo justo y lo injusto.

Hace descansar la sociedad únicamente sobre la fuerza de la Iglesia; declara que esta no rechaza ninguna forma de gobierno; que admite el ejercicio de las libertades modernas civiles y políticas y la resistencia contra la opresion, tomando parte en las instituciones democráticas y populares y de las aspiraciones de los pueblos á la independencia nacional.

Ayer tarde á las seis, al pasar por un solar próximo á la plaza de Toros, un sugeto montado en una mula, se hundieron unas tablas que cubrian un pozo ó zanja de unas 30 varas de profundidad, cayendo al fondo dicho individuo y la caballería.

La mula quedó muerta en el acto, el ginete se salvó milagrosamente.

—Ayer fué detenido un sugeto, llamado Antonio Vazquez, de oficio tahonero, y de 18 años de edad, como presunto autor de dos heridas causadas con un cuchillo á Rosendo Seiras, de 26 años de edad, en la calle de San Pedro.

Los dos son de Galicia.

El herido despues de curado en la casa de socorro, fué conducido en grave estado al hospital Provincial.

La enfermedad que aqueja al señor marqués de Sardoal ha sido la única causa de su silencio en el debate planteado en el Senado sobre la tan asendereada cuestion del santo y seña.

Hoy miércoles 27 se verificarán en el popular teatro Felipe la 24.ª y 25.ª representacion del aplaudido pasillo cómico-lírico, *La Riojana (casa de comidas)*. A partir de hoy, los autores de la obra han introducido algunas reformas, entre ellas la de unos preciosos *couplets* cantados por la señorita Montes, y en los que dará á conocer los principales sucesos políticos con el nombre de *Plato del dia*. Con objeto de poder complacer al numeroso público que no encuentra localidades en las funciones de noche, el viernes 29 tendrá lugar por la tarde la segunda representacion de dicha obra, estrenándose el sábado el juguete cómico-lírico en un acto, original de aplaudidos autores, titulado *Pepa, Pepe y Pepin*.

Ayer hizo diez años, á los doce y cuarto del dia, que subió al cielo la angelical reina doña Mercedes, causando su muerte un profundo duelo nacional.

Los jefes del regimiento de húsares de la Princesa, entre los que figura el infante D. Antonio, han tenido el honor de ser recibidos por S. M. la reina y la infanta doña Isabel.

El citado regimiento saldrá de esta corte para Vicálvaro mañana 28.

La Union asegura que los carlistas rebeldes de *El Siglo Futuro* tienen concertado ya el siguiente programa que muy en breve ha de ser solemnemente publicado:

«1.° Los católicos íntegros é intransigentes se declaran católicos antes que políticos, y políticos en cuanto la política conduzca al triunfo práctico de la religion. Por esto no tendrán otro programa doctrinal que la infalibilidad pontificia y el «Syllabus», tal como aparece esplicado en los discursos de Pio IX, sobre todo cuando éste decia que los católicos-liberales son peores que los mónstruos de la Commune.

2.° Los católicos íntegros é intransigentes declaran que tienen por liberales á todos los que no entienden el «Syllabus» como ellos lo entienden, esplican y aplican, y por lo tanto, que consideran liberales á todos los periódicos carlistas que aceptan los manifiestos de don Carlos, sobre todo el de Morentin y el publicado por el Sr. Llauder.

3.° Los católicos íntegros é intransigentes obedecerán á D. Carlos, en cuanto éste se coloque dentro de sus doctrinas, y en lo demás, contestarán á sus órdenes con la declaracion de que han de obedecer antes á Dios que á los hombres.

4.° Los católicos íntegros é intransigentes, reunirán, en caso necesario, á los Sres. Mateos Gago, Sardá y Salvany, Dr. Reig, Torró, Ezcenarro y Orti y Lara, los cuales, en su cualidad de teólogos, ó lo que sean, darán su dictámen doctrinal sobre los manifiestos de don Carlos, y declararán que parte de ellos se puede seguir, y que parte de ellos se ha de rechazar y condenar.

5.° Los católicos íntegros é intransigentes declaran que los carlistas liberales son los peores enemigos de la Iglesia; que les siguen los hombres de la union católica y que debe dudarse de la ortodoxia de todo aquel que no acepte desde luego el restablecimiento del tribunal del Santo Oficio.»

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general ordinaria el dia 30 del actual, á las ocho de la noche, para la lectura de cuentas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta el amanecer de hoy los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del exterior:

Roma, 26 (11'20 n.).

Ya no será presentada al Parlamento italiano, como se proyectaba, la peticion de los católicos referente á la libertad é independencia del pontificado.

Reunida en un volúmen quedará en poder del Pontificado, quien hará uso de ella en el momento que lo juzgue oportuno.

San Petersburgo, 26 (11'30 n.).

El discurso leido en el Reichstag por el emperador Guillermo, ha producido muy favorable impresion en los círculos políticos de esta capital.

Berlin, 27 (1 m.).

La apertura del Landtag se verificará con el mismo ceremonial empleado en la del Reichstag.

Viena, 27 (1'10 m.).

En el banquete ofrecido á los miembros de las delegaciones, el emperador respondió á los diputados que manifestaban temores por la paz con motivo del advenimiento de Guillermo al trono: «Estoy convencido de que la paz continuará afianzada. La situacion, tirante desde hace mucho tiempo, va á convertirse en tranquila, pues en interés de todas las naciones está que la tranquilidad renazca para el desarrollo industrial y comercial.

La sesion del Congreso de ayer terminó á las ocho y media, desechándose la enmienda arancelaria del Sr. Gamazo por 165 votos contra 18.

Despues de una polémica animada entre los Sres. Moret y Gamazo, coincidieron en la política liberal afirmando sus diferencias económicas.

Los conservadores votaron el sentido y el discurso del Sr. Gamazo y no los términos de la enmienda, por considerarlos ineficaces.

Los republicanos votaron, en su mayoría, contra el alza de los aranceles.

Terminada la votacion, el Sr. Burell protestó de que no se le hubiese concedido la palabra ántes de la votacion para esponer algunas consideraciones respecto al significado de la votacion.

Anoche se comentaban las sesiones de las Córtes y la del Senado especialmente. Los amigos del Sr. Albareda creian que no habian sido bien interpretadas sus declaraciones al apreciar la actitud política del general Martinez Campos, y recordaban que siempre fué el Sr. Albareda adversario de la formacion de un tercer partido, cualesquiera que fuesen sus tendencias y aspiraciones.

Telegramas de anoche:

Cuenca, 26.

Participa el alcalde de Tarancon que en los kilómetros 54 y 55, donde ocurrió el descarrilamiento del tren núm. 20, hay muchos desperfectos, quedando mutilados los vagones que componian el tren.

No ocurrieron desgracias personales, y solo algunos lesionados de carácter leve.

Cuenca, 26.

A las once de la mañana se ha despeñado en el sitio llamado Ocino, un niño de 11 años, llamado Florencio Lopez, quedando muerto en el acto. La catástrofe ocurrió por resbalar el niño al ir á coger un nido.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

La *Agencia Fabra* nos ha trasmitido hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 26.

Con motivo de la discusion en la Cámara de diputados de Italia de los proyectos de Hacienda, el Sr. Taocanelli, hablando del tratado de comercio con Francia, dijo que la ruptura de las negociaciones ha causado grandes perjuicios á los agricultores, y en particular á los viticultores.

Añadió que las pérdidas de estos son considerables. Sostuvo que la Hacienda italiana se ha resentido por efecto de dicha ruptura.

París, 26.

Segun un telegrama de Argel, violentos pedriscos han causado daños de consideracion en varios pueblos de aquella colonia.

Algunas personas resultaron heridas por la fuerza del granizo.

Berlin, 26.

La redaccion del mensaje fué confiada por los decanos del Parlamento aleman á los tres presidentes de dicha Cámara, habiéndose convenido préviamente no hacer en dicho documento ninguna alusion política.

Lóndres, 26.

Procedentes de Berlin han regresado á esta capital los príncipes de Gales y el príncipe Alberto Víctor.

Londres, 27.

El *Times* dice hoy que no se ha recibido de Soakin ningun nuevo informe respecto de Enrique Stanley.

Añade que los indígenas creen realmente que ha llegado á Bahr-el-Gazel.

París, 27.

El emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck han recibido nuevo anónimos con amenazas de muerte.

Se atribuyen á los socialistas alemanes, entre los cuales se advierte sorda agitacion desde el advenimiento del nuevo emperador.

Las noticias de Berlin añaden que las amenazas de los socialistas causan viva impresion en los círculos oficiales.

La policía ejerce la mayor vigilancia para evitar cualquier atentado.

Los discursos de Guillermo II han sido muy mal recibidos por el partido socialista, que preveé una enérgica campaña contra él.

Es muy probable que el general Cassola pase el verano en el extranjero.

El discurso del Sr. Pardo Belmonte (D. Pegerto) en defensa del presupuesto de ingresos, ha sido calificado como uno de los más notables pronunciados en este debate.

Hoy declaraban personas muy cercanas al duque de Tetuan y al general Martinez Campos, que si algun dia la política hacia posible ó necesaria la constitucion de un gobierno presidido por el referido general, éste no contaria para el caso más que con hombres de historia liberal no interrumpida jamás ni por ningun concepto ni consideracion alguna.

Anoche se decia que pediria el general Cassola esta tarde en el Congreso unos documentos al ministro de la Guerra, y probablemente con este motivo pronunciaria algunas palabras de protesta contra ciertas afirmaciones hechas en el Senado en el curso del debate político.

El ministro de Hacienda llevó ayer á la firma de S. M. la reina tres decretos: uno referente á reorganizacion del personal, otro al servicio del impuesto de alcoholes y el tercero reduciendo la plantilla de la secretaría del ministerio.

La abstencion del Sr. Navarro Rodrigo en la votacion de la enmienda arancelaria del Sr. Gamazo es hoy la más comentada.

El ministro de Fomento Sr. Canalejas tiene vivos deseos de que se apruebe la ley del crédito agrícola antes de que las

tido jamás un crímen tan cobarde y tan espantoso!

—¿Mató á su cuñada, no es eso?—preguntó mansamente el viejecito judío.

—Sí.

—¿Durante el parto?

—Sí... ¿Quién os lo ha dicho?

—Nadie... Estaba indicado...

—Veinte años han pasado desde entonces!—prosiguió Esther algo conmovida; la prescripcion ha tendido su velo y la ley no puede ya castigar aquella muerte... Por eso me he atrevido á hablar... Al fin y al cabo, no quisiera enviarle al patíbulo...

Al oir esto, José Tupin levantó la cabeza y miró á Esther con una especie de admiracion.

—Sí—dijo ella con su mofadora sonrisa—esto os sorprende, como me sorprende á mí misma... Y tened en cuenta que no soy muy blanda de corazon; pero no podemos ser perfectos.

—¿Por qué, entonces, señora mia, y ya qué aquel asesinato os causó, á lo que veo, una verdadera indignacion, no le denunciásteis en el acto?... ¿Erais ya... su querida?

—No... pero yo tambien odiaba á Claudio Tavernais, su hermano... y era muy niña, poco resuelta todavía y sin experiencia de mundo en aquella época.

—¡Ah! ¿con que odiábais al hermano... á Claudio Tavernais?... Acaso no valia mucho más que el doctor...

—Al contrario, era todo un hombre honrado, la antítesis completa de Juan. Alto, bien conformado, hermosísimo de cara, amable y espansivo, no tenia nada de comun con ese hombre pequeño, desgarbado, cazurro, triste y feo que conoceis. ¡Hubiérase podido jurar que no habian salido de la misma sangre!

Esther dió un leve suspiro que fué notado por su interlocutor y que no dejaba de sorprender saliendo de aquel pecho de mármol.

—De esto—continuó más despacio—provenia el aborrecimiento de Juan, el menor, contra su hermano Claudio. Puede decirse que desde que nació tuvo celos y envidia, pero envidia rabiosa, de su hermano, mejor dotado por la naturaleza.

Todo contribuyó á despertar en él aquella furiosa envidia, aquel odio profundo y solapado,. no solamente las preferencias de la sociedad donde se recibia con los brazos abiertos á Claudio, tan amable y tan simpático, al paso que nadie reparaba en Juan, enfermizo y repulsivo, sino tambien las preferencias de sus mismos padres, que se mostraban orgullosos de su primogénito y le mimaban en presencia del menor, ménos atendido y considerado, bajo todos aspectos.

—¿Claudio no sospecharia siquiera aquel ódio y envidia?

—En manera alguna... El doctor Tavernais es un socarron, cerrado como una puerta de cárcel... Nadie ha penetrado en su alma más que yo, porque el amor me le entregó atado de piés y manos... Era llano y hasta adulador con Claudio y le halagaba por todos los medios posibles.

—Sí, es un hombre muy listo.

—¡Es verdad! y sin embargo—añadió con aire de insolente triunfo,—no ha sido más que un completo imbécil en mis manos.

—Es la historia de Circe... vuestra abuela... Tened la bondad de continuar. Voy creyendo, en efecto, que con lo que acabais de contarme ha de sernos fácil reducir al doctor al silencio en lo que os concierne... Pero me harian al caso algunos más detalles... porque él lo negará.

—Los detalles vendrán ahora... y las pruebas tambien; yo os lo garantizo.

Prosigo.

Dos cosas acabaron de exacerbar aquel ódio, convirtiéndole en furioso y sangriento: el dinero y el amor.

Por muerte de los padres de Claudio y Juan Tavernais, heredaron los dos hijos un exiguo capital...

—¿No eran tres? ¿No tenian una hermana que se embarcó para las colonias?...

—Indispuesta con su familia, es verdad.. Cuando se trató de las particiones, encargóse Juan de todos los trámites, con el consentimiento de Claudio, que no le gustaba ocuparse de aquellos detalles.

La hermana habia recibido su dote y no tenia ya derecho á nada.

Por más que, metiendo á barato los asuntos de la testamentaría, logró Juan adjudicarse mucho más de lo que le correspondia, devorado por el ánsia de dinero y la sórdida avaricia que constituyen el fondo de su caracter, quiso ir más de prisa, acaparar mucho oro, hacerse millonario, y comprometió su parte de legítima en negocios desastrosos, en que lo perdió casi todo. Entretanto, su hermano, que ejercia como abogado, tenia talento y era simpático, conservaba y aumentaba el capital de su herencia.

De este modo, en medio de todas sus amarguras, tuvo que devorar Juan Tavernais la de verse arruinado, al lado del otro hermano, relativamente rico.

No dijo una palabra, ántes bien ocultó sus apuros y sus necias especulaciones, como ocultaba su furiosa envidia.

—¡Privilegiada naturaleza!—murmuró suavemente el apócrifo Salomon.

—Pero esto no era nada todavía. El amor vino á complicar la situacion, cuando ámbos conocieron, en la sociedad que frecuentaban juntos, á una jóven, educada por una tia suya—porque era huérfana—y que poseia alguna belleza y una dote más bella todavía.

Ambos se enamoraron de ella.

Juan Tavernais pidió su mano y fué rechazado porque, como era natural, Antonieta de Marancourt, que así se llamaba, se habia prendado de Claudio, con quien casó algun tiempo despues.

Eran ya demasiadas humillaciones y derrotas para Juan, que tuvo que agregar á todas sus otras contrariedades los celos del amante desdeñado... Y ya sabeis que los celos...

—Son capaces de todos los crímenes!

—Tanto más cuanto que se trataba de una verdadera pasion... y yo misma no pude hacérsela olvidar por completo, á pesar de los furiosos deseos que siempre le he inspirado

una sonrisa de seguridad apareció en sus labios, que estaban desde hacia rato un tanto descoloridos.

—¡Mentís!—añadió.—*¡Él no ha dicho ni dirá nada!*

Y volvió á sentarse enfrente del narrador.

—No habeis contestado á mi pregunta—siguió diciendo,—y por mi parte no os responderé tampoco hasta saber á qué habeis venido y con qué objeto me interrogais acerca de hechos pasados... ya cubiertos...

—Por la prescripcion,—añadió el vejete.

—La prescripcion á los veinte años solo se aplica á los delitos—respondió Esther con voz trémula,—y yo no he cometido ninguno.

—Me esplicaré, señora mia... Vuestra curiosidad es natural y no deseo otra cosa que satisfacerla.

La judía hizo un ademan, como diciendo que escuchaba.

—Soy tratante en alhajas, en mis ratos perdidos; pero hago á todo, si el caso se presenta. Hay que ingeniarse para ganar la vida... Me ocupo, pues, en toda clase de negocios... renovaciones de créditos, emision de acciones de sociedades comanditarias... arreglo de quiebras... matrimonios ventajosos de señoritas... más ó ménos discutibles... y, por último (y esta es la mejor tecla de mi piano, que tiene muchas), me encargo, en caso necesario, de ejercer la policía en beneficio de los particulares y perseguir la reivindicacion de herencias, en nombre de las personas que se creen lesionadas ó que ignorarian, á no ser por mí, la lluvia de oro que les cae del cielo.

—¿Y qué más?

—Por circunstancias que juzgo inútil referiros, estoy sobre la pista de un asunto de este género... Tengo todas las pruebas... no materiales, sino morales—ya veis que no pretendo hacerme más fuerte ni mejor armado de lo que soy,—de que Paulina, la llamada expósita, criada por la tia Oudin en Aulnay-sous-Bois, es ni más ni ménos que la señorita Julieta, hija de Cláudio Tavernais y legítima heredera de su apellido y de toda su fortuna.

—¿Y qué?—dijo Esther, que habia recobrado todo su aplomo.—¿Qué tengo yo que ver ni qué me importa nada de esto? No puedo afirmar que os equivocais, porque desconozco por completo este asunto... En todo caso, si lo que decis es cierto, el doctor Tavernais seria el culpable, no yo... Dirigios á él...

—Ya lo he hecho... y á fé mia, sin muchas contemplaciones... acusándole, cosa que no hago con vos; amenazándole, cosa que tampoco podeis acriminarme, tratándose de vos; aventurando la mentira para sacar la verdad, medio muy conocido y que siempre da resultados, y del que me he abstenido con la señorita Lévy, más célebre bajo el merecido nombre de la bella Esther.

Somos correligionarios, estimadísima y hermosísima señora; soy amigo de David, que lo es vuestro, y por consiguiente soy tambien vuestro amigo, y le he advertido que me proponia trabajar contra el doctor presentando una denuncia y una querella. David ha comprendido que podriais correr en esto algun peligro, y adoptando el partido muy prudente de ponerse, por el momento en salvo, en razon á la inseparable mancomunidad de vuestros negocios é intereses, que podria comprometerle si vos os encontrábais por vuestra parte comprometida, me envía á vos para advertirlo... que es lo que acabo de hacer.

—¡Muchas gracias!—dijo Esther con desconfianza—mas no alcanzo cómo puedo verme comprometida en tal asunto, suponiendo que haya algo de verdad en el fondo, ni quién se atreveria á acusarme.

—¿Quién? ¡Ah! vuestro noble corazon no os permite adivinarlo... ¿Quién? el doctor Tavernais.

—Juan... ¡Juan Tavernais!—esclamo Esther.

—El mismo... Me he separado de él hace un minuto... Atortolado, viéndose perdido, os echa á vos la culpa de todo, jurando y perjurando que no ha hecho nada sino por instigacion vuestra... empujado por vos y por vuestros consejos... en una palabra, que vos sois el autor principal y él un cómplice casi inconsciente.

—¡Ah! ¡eso dice! ¡Miserable!—aulló Esther, fuera de sí y pateando con rabia.

IX.

Los procedimientos conocidos son siempre los mejores.

El astuto Tupin se habia propuesto sin duda provocar aquel arranque de cólera, de violencia y de represalias, porque apareció en sus ojos un relámpago de triunfante alegría, é inició, sin completarle, el movimiento de frotarse la palma de las manos, indicio en él, como se recordará, de una íntima y estraordinaria satisfaccion.

Todo esto pasó rapidamente y por otra parte, Esther no pudo notarlo, ciega, como se hallaba, de furor en aquel instante. A no ser así, hubiera advertido el lazo que se la tendia y le habria evitado.

Desde el principio de su entrevista con el viejo Salomon, venia refrenando con esfuerzo su irritacion y sus inquietudes; así es que bastó una chispa para poner fuego á la pólvora y estalló la mina, como lo habia preparado y deseaba el hábil agente.

Se manifestaba éste tan bien enterado de todo lo concerniente á ella, así como de lo que se relacionaba con su amante el doctor Tavernais, que ya no dudaba Esther de que sabia la verdad completa y consideraba inútil toda negativa.

Comprendia asimismo, sin género de duda que el doctor era muy capaz de denunciarla por salvarse.

Conocia demasiado aquella alma de cieno; habia sondeado en ella todos los vicios y bajezas de que era susceptible, esplotándolos en provecho propio, sin piedad y sin escrúpulos; y por lo mismo le creia capáz de aquella última infamia, de aquella suprema cobardía contra la mujer que le habia manejado tan ferozmente y que, por su parte, se sentia, como iba á demostrarlo, no ménos capaz de er-

2008 Ministerio de Cultura

Cortes den fin á sus tareas, porque aquella ley dará facilidades reformistas al ministro de Fomento.

Los amigos del general Lopez Dominguez y los del Sr. Romero Robledo han votado juntos en pró de la enmienda arancelaria del Sr. Gamazo.

Este verano irán á Santander, en diferentes épocas, los señores Martinez Campos, Gamazo, Maura y Romero Giron.

En círculos militares se dice que el capitan general de Madrid, de acuerdo con el Sr. Moret, ha dispuesto salgan de esta corte algunos cuerpos de la guarnicion.

Los debates de ayer, segun la prensa de la mañana:

El Imparcial hace juicios pesimistas sobre las diferencias económicas del señor Gamazo y las políticas del general Martinez Campos, suponiendo que se desprende la derecha del partido liberal, y que la salvacion está en un plan reformista beneficioso para el país y en el cumplimiento del programa político.

El Globo califica de ineficaces y erróneos los argumentos y el sistema del señor Gamazo para el mejoramiento del estado agrícola del país.

El Liberal combate del mismo modo las doctrinas del Sr. Gamazo.

La Justicia no fía en la ciencia económica á propósito de la discusion del Congreso. Y no cree, á propósito de la discusion del Senado, que el general Martinez Campos se decida á formar el tercer partido.

La Monarquía combate apasionadamente el criterio, en lo económico, del gabinete.

El País habla de temores á conspiraciones, y no da importancia á aquellos debates.

El Sr. Moreno Lopez, teniente alcalde del distrito de Palacio, ha pasado á desempeñar las funciones de su cargo á la alcaldía de la Latina, y el de esta, señor Diaz Padilla, á la de Palacio.

Ayer terminó la temporada de vacunacion, de primavera, que ha desempeñado en las casas de socorro, bajo el patrocinio del Ayuntamiento, el doctor D. Jerónimo Balaguer.

Las secciones del Senado se han reunido esta tarde con objeto de nombrar las comisiones que han de dar dictámen sobre los proyectos de ley declarando de servicio general, con carácter de internacional, la línea férrea de Lérida á la frontera francesa; declarando puerto de interés general de segundo órden el de las Nieves de Agaeta (Gran Canaria); autorizando al Ayuntamiento de Pamplona para la cesion de los terrenos sobrantes de los derribos de los baluartes de la Victoria y San Anton de dicha plaza.

En las secciones no ha ocurrido ningun incidente.

En Montefrío (Granada) ocurrió anteayer una terrible catástrofe.

A las cinco de la mañana una cuadrilla de trabajadores se ocupaba en abrir los cimientos para el puente que se proyecta sobre la carretera en construccion de Montefrío á Tocon.

Cuando ménos era esperada la catástrofe, se hundió con estrépito uno de los muros del puente viejo, quedando sepultados bajo los escombros algunos de los obreros.

Los muertos son:

Pedro del Cid Cervera, de 55 á 60, casado y vecino de Montefrío.

José Pozo Gutierrez, de 22 años, soltero, natural de Lanjaron y vecino de Huetor Tajar.

Jerónimo Muñoz Mingorance, de 19 años, soltero, natural y vecino de Lanjaron.

José Reyes Lorenzo, de 23 años, natural de Narila y vecino de Quentar.

Los heridos que por la gravedad de su estado se desconfía salvarles, son:

Juan María del Cid, de 19 años, soltero, y José Fernandez Camacho, de 38 años, casado, ámbos naturales y vecinos de Montefrío.

Se dice que dos conocidos reformistas de Zaragoza van á ingresar en el partido liberal.

Por su propia iniciativa ha asistido hoy el señor ministro de Fomento al ejercicio de grado de un alumno de la escuela superior de Diplomática.

En presencia del claustro pleno, que presidia el ministro y los señores director de Instruccion pública y rector de la Universidad, el alumno graduando, señor conde de Bernar, ha expuesto una brillantísima disertacion acerca del orígen de la escritura.

El señor ministro ha quedado muy satisfecho de su visita á la escuela de Diplomática, á cuyo director y brillante claustro de profesores ha felicitado con calor al advertir cuanto importa á la cultura pátria el estado de la enseñanza en aquel centro superior.

En el correo de anoche ha salido para Santander el Dr. Diaz de la Quintana.

El banquete que por iniciativa de varios académicos de la real de Jurisprudencia se ofrece al Sr. Canalejas se celebrará en Lardhy el sábado próximo.

Dadas las dimensiones del local, tendrá que ser limitado el número de los comensales.

El tipo fijado para el cubierto es de cinco duros y no once como por errata de imprenta anuncia hoy *El Imparcial*.

Bajo la direccion del conocido periodista D. Juan García de la Pedrosa, comenzará á publicarse en Madrid desde el dia 1.° de julio próximo un periódico independiente con el título *La España Liberal*.

Se ha concedido autorizacion al gobernador de Guipúzcoa para inaugurar la esplotacion del trayecto de Malzaga á Vergara en la línea del ferrocarril de Durango á Zumárraga.

La fragata crucero *Navarra* es el buque designado para permanecer en el puerto de Barcelona durante la Exposicion.

El crucero *Reina Regente* saldrá en breve para Ferrol á completar su armamento.

La escuadra de instruccion permanecerá algunos dias más en Barcelona haciendo ejercicios de tiro al blanco, y zarpará despues con rumbo á Cádiz y los puertos de Galicia.

En el proyecto del ferrocarril de Lérida á la frontera francesa, cuya comision se ha nombrado esta tarde en la alta Cámara, se otorgan á dicha línea férrea (del Noguera Pallaresa) las mismas concesiones y beneficios que hace poco se hicieron á la de Canfranc.

La comision de presupuestos del Senado se ha reunido á primera hora para examinar el de ingresos remitido por el Congreso, habiendo acordado emitir dictámen conforme con lo acordado por esta Cámara.

Hoy ha estado en Palacio á despedirse de la real familia el general Martinez Campos, que saldrá pronto para Santander.

Informes del mejor orígen nos permiten asegurar que las Córtes suspenderán sus tareas del 5 al 6 del mes próximo.

S. M. la reina ha firmado hoy los decretos concediendo la gran cruz blanca del Mérito Naval al ministro de Marina de Austria y al baron Manfredi de Monfort, que mandaba la escuadra austriaca en Barcelona y arbolaba su insignia en el acorazado *Custozza*.

En la elegante morada de los señores de Orduña, se ha verificado el enlace de su bellísima hija Purificacion, con el notable autor dramático D. Joaquin Dicenta. Apadrinaron el acto del desposorio el padre de la contrayente y la virtuosa madre del Sr. Dicenta, bendiciendo la union el Sr. Paniagua.

Entre los asistentes á la ceremonia se encontraban las señoras y señoritas de Ocaña, Alzugaray, Lopez Diaz, Monasterio, Navarro Rodrigo, baronesa de Andilla, Montejo Robledo, Balari, Montemayor, Torreblanca, Dicenta, Cerragería, Bradel, Bianchi, Liantada, Guilhou y otras; y los Sres. Montejo Robledo, Tamayo y Baus, Montero Carrasco, Martin y Bernard, Tierno, La Roche, Jesares, Bernaldez, Soler, Balari, Minguez, Rodriguez Ayaldi, Lopez Lordo, *Montecristo* y otros varios.

Todos fueron galante y espléndidamente obsequiados por los señores de Orduña.

Vestía la novia un rico traje blanco de gró de Lyon con encajes magníficos y prendidos de brillantes, que hacia resaltar doblemente su hermosura.

A la una de la madrugada terminó tan agradable fiesta.

Se ha concedido el retiro del servicio á los tenientes coroneles de infantería de marina D. Clemente Ramos y Martin y D. Isidoro de la Guardia; al comandante D. José Cepillo y Maguer y al coronel de la escala de reserva D. Angel García de Poadin.

Con este motivo han ascendido:

A tenientes coroneles: D. Luis Cánovas y D. Juan Herrera.

A comandantes: D. Eduardo Bálgoma, D. Marcelino Muñoz, D. Angel Obregon y D. Justo Lambea.

A capitanes: D. Enrique Perez de Castro, D. Juan Escalera y Cardoso y D. Miguel Vazquez y Perez.

Y á tenientes, D. Tomás Cruxeiras, don Pablo Salas y D. Juan Martinez Illescas.

La junta del distrito del Hospital encargada de formar las listas de jurados, ha dado fin á sus tareas.

Es digna de elogio la actividad é interés que han desplegado todos los individuos que forman dicha junta municipal.

El Siglo Futuro continúa impertérrito en su propósito de trascribir á sus columnas cuanto los periódicos liberales dicen contra D. Carlos.

Es probable que para la direccion de las instalaciones del alumbrado eléctrico en los teatros de Madrid, se nombre una comision técnica compuesta de jefes y oficiales del cuerpo de Telégrafos.

Se sabe ya de un modo positivo que el Sr. Moret está dispuesto á resolver en sentido negativo la exposicion elevada por varios empresarios de teatros de Madrid, pidiendo prórroga de un año para la instalacion del alumbrado eléctrico en aquellos.

En los primeros dias de julio parece que resolverá en definitiva el Ayuntamiento de Madrid sobre la proposicion de los ganaderos para abastecer, en buenas condiciones, de carnes el mercado de Madrid.

Disposiciones del ministerio de Fomento:

Nombrando á D. Luis Gestoro profesor auxiliar de derecho en Granada.

—Nombrando el tribunal de oposiciones á las cátedras de histología de Santiago, Sevilla y Valladolid.

—Idem oficial de la escuela preparatoria á D. Manuel E. Catalina.

—Idem tribunal para las oposiciones á la cátedra de clínica quirúrgica, vacante en la facultad de medicina de Madrid.

—Idem profesor interino de la facultad de ciencias de la Universidad Central á D. Antonio García.

—Idem tribunal para las oposiciones á la cátedra de anatomía topográfica, vacante en la facultad de medicina de Santiago.

Los exámenes de fin de curso en el Hospicio de Madrid darán principio el dia 4 de julio, dándose por terminados con la solemne distribucion de premios que se celebrará el dia 14.

El sábado 30 del corriente, á las ocho y media de la noche, habrá en el ministerio de Fomento, exámenes de ingreso en el personal administrativo de ferro-carriles.

Con motivo del primer centenario de la consagracion de la iglesia de la real Casa de Campo, pasado mañana, dia de San Pedro, se celebrará en aquella parroquia una solemne funcion religiosa, costeada por S. M., en la que oficiará el párroco de Palacio Sr. Gonzalvo y predicará el ilustrado orador sagrado señor D. Jaime Cardona.

La «Sociedad Española de salvamento de náufragos» adjudicó en su junta general del dia 3, el premio instituido por el caballero francés M. Emile Robin.

Consiste dicho premio en 400 francos para el capitan y 100 francos para el segundo de todo buque español que, durante su navegacion por cualquier mar, salven de una muerte segura parte ó toda la tripulacion y pasajeros de otra cualquiera embarcacion náufraga ó en inminente peligro, sin diferencia del pabellon que arbole ó nacionalidad á que pertenezca.

Han optado á él los capitanes de los bergantines *Julio* y *Segundo Romano*, el del vapor *España* y el patron del laud *Sebastopol*, habiéndose concedido al del vapor *España*, D. José María de Zabala y á su segundo D. José Prisco de Zabala, quienes navegando del 9 al 12 de setiembre desde Emuy hácia Manila, destrozado su buque por un huracan, y en circunstancias dificilísimas y arriesgadas, salvaron la tripulacion completa (13 hombres) de la barca inglesa *Willy Simpson*, que á consecuencia del mismo huracan se iba á pique por momentos.

La sociedad ha concedido tambien al capitan Zabala y á los de los demás buques antes citados la «Medalla de Plata» de premio.

Noticias del ministerio de la Guerra:

Se han concedido los siguientes empleos reglamentarios en el cuerpo de Inválidos:

De coronel, á D. José Aristegui; de teniente coronel, á D. Francisco Romeo, D. Manuel Perez, D. Juan Escartin, don Pedro García y D. Manuel Abad; y de comisario de guerra de primera clase á don Alejandro Martinez.

—Han sido nombrados ayudantes de campo del ministro de la Guerra el comandante de infantería D. Luis Bourgon y el coronel D. Laureano Sanz.

—Ha sido nombrado comandante militar de la ciudadela de Menorca el coronel de la escala de reserva de caballería don Alberto Morera.

—Han sido nombrados fiscales permanentes de causas del distrito militar de Valencia los tenientes coroneles de infantería D. Eduardo Losas, D. Ramon Pastor y D. Florencio Escobar; y los comandantes D. Lúcas Francia y D. Bernardo Jimenez.

Y para el mismo cargo, en el distrito de Andalucía, los tenientes coroneles don Rafael Gonzalez Oton y D. Ildefonso Francés, y los comandantes D. Gabino Aranda y D. Buenaventura de Luna.

—Ha sido nombrado gobernador del castillo del Morro de la Habana, el comandante de infantería D. Félix del Castillo.

—Han sido aprobados los siguientes cambios de destino del arma de artillería:

D. Fernando Castillejo y Vasallo, coronel, del tercer depósito de reclutamiento y reserva para artillería, de coronel del primer regimiento de cuerpo de ejército.

D. Jesús Gomez y Montero, teniente coronel, director del Parque de Badajoz, ascendido á coronel, de coronel del tercer depósito de reclutamiento y reserva para artillería.

D. Rafael Monterde y Mangas, comandante del tercer regimiento divisionario, ascendido á teniente coronel, de comandante del arma y director del Parque de Badajoz.

D. Manuel Gonzalez Estéfani y Campuzano, teniente coronel, vocal de la junta especial de artillería en la superior Consultiva de Guerra, de teniente coronel del cuarto depósito de reclutamiento y reserva.

D. Antonio Gonzalez Madroño y Garcés de Marcilla, comandante del arma y director del parque de Tortosa, de comandante del tercer regimiento divisionario.

D. Antonio Cañada y Gisbert, capitan del tercer regimiento divisionario, ascendido á comandante, de comandante, ayudante secretario de la comandancia general subinspeccion del arma en el distrito de Valencia.

—Ha sido nombrado director de la academia de aplicacion del cuerpo Administrativo del ejército, el subintendente militar D. Manuel Almira.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 dud. pl.

Se ha suspendido hasta el 13 de julio la subasta de petróleo anunciada para el 27 del actual.

Se indica para 2.° jefe de la direccion de Aduanas al Sr. Pancorbo Manjarrés.

La sociedad Española de Higiene celebró anteanoche la última sesion del presente curso académico, bajo la presidencia del Sr. Martinez Pacheco.

Despues de una animada discusion, en que tomaron parte los Sres. Cifuentes, Muñoz, Montaldo, Mariscal y Navarro y Ortiz, el Sr. Obregon retiró las adiciones que habia presentado á las conclusiones sobre «La higiene de las escuelas».

Se dió cuenta de un informe suscrito por el Sr. Mariscal, referente á una consulta dirigida á la sociedad por el Sr. Flores, director de Sanidad marítima del puerto de Garrucha, sobre una conduccion de aguas potables, cuyo informe, defendido por el ponente y combatido por el Sr. Tolosa Latour, fué aprobado por unanimidad.

El señor presidente hizo despues un breve, pero brillante resúmen, de las discusiones habidas durante el año académico, haciendo notar lo más saliente de ellas, y tributando merecidos elogios á todos los socios que han tomado parte en los debates.

El dia 2 de julio próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y en la pagaduría de la Junta de clases pasivas.

Segun datos recibidos de las capitales, hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Coruña, Avila, Segovia, Salamanca, Oviedo, Pamplona, Logroño, Lugo, San Sebastian, Valladolid, Leon, Palencia, Orense, Soria, Gerona y Pontevedra.

Faltan datos de Almería.

La Real Academia Española ha adjudicado á la señorita doña Blanca de los Rios la recompensa de 1500 pesetas ofrecidas al autor del *Estudio biográfico y crítico de Tirso de Molina*.

Dice el *Diario de Barcelona*, confirmando un telegrama de nuestro servicio particular:

«Durante la tempestad de esta madrugada ha caido un rayo sobre el globo cautivo de la Exposicion, inflamándose el gas que contenia y quemándose la mayor parte del aerostato. La barquilla ha quedado intacta. El rayo, que ha causado el percance ha sido el último que ha caido, á las cinco y cuarto de la mañana. La empresa ha enviado á buscar otro inmediatamente á la casa Godad de París y ha recibido ya contestacion comprometiéndose monsieur Godard á enviar dentro de pocos dias otro globo igual, que volverá á reanudar las ascensiones que tanto han favorecido todas las clases de la sociedad.»

Han fallecido:

En Valladolid, D. Ricardo Lamarca Molina.

En Tarragona, D. Mariano Beltran Simon.

En Ibarra, doña María Bernarda de Garmendia.

En Zaragoza, doña Irene Mendicta y Audero.

En Archena, D. Juan Pons.

En Barcelona, D. Emilio Molina Piera, doña Julita Planas y Casañas, doña Concepcion de Ventós, D. Pablo Valls y Bonet y D. Francisco Travila y Pons.

Esta mañana á las nueve y media ha cele-

ojarle por encima de la borda, á trueque de salvarse ella del naufragio.

Es, en resúmen, la historia de todos los canallas que, una vez acorralados, se denuncian y se acusan mútuamente con encarnizamiento.

—¡Ah! ¡miserable!—repitió la judía.—¡Se atreve á decir que he sido yo!...

—Así lo dice, y asegura que lo probará, si se le ostiga.

—¡Miente!... No podrá probarlo jamás.

—Tal es tambien mi conviccion, señora mia... Mas no hay que olvidar que es muy diestro ese tunante y sabe sacar partido de los hechos más insignificantes.

—¿Qué clase de hechos?

—Aunque sean los más inocentes

—Pero, ¿cuáles?

—¡Oh! hay un diluvio de ellos.

—Esther se abrasaba de impaciencia, retorciéndose las hermosas manos, en tanto que bajo la piel satinada de los desnudos brazos veíanse hincharse las venas y afluir y correr la sangre simulando diminutas serpientes...

José Tupin observaba de reojo todos aquellos detalles, cuya importancia no podia desconocer, y persuadido de que su víctima estaba ya herida, iba descargando sobre ella golpes tremendos y certeros.

—Dirá, por ejemplo, que os conoció en casa de su hermano, y que, á contar de aquella época, no se han interrumpido vuestras relaciones.

—¿Y eso qué prueba? ¿Por ventura no puede una mujer ligarse á un hombre, ó vivir á sus espensas sin conocer sus crímenes ó ser cómplice de ellos?

—Dirá que explotado, desangrado pecuniariamente por vos, que le poniais en graves apuros todos los dias, ha tenido que recurrir á toda clase de medios para satisfacer vuestros caprichos y saciar vuestra codicia.

—Ese es el cuento de todos los que pagan por ser amados.

—Dirá que no ignorábais que tenia *necesidad* de heredar á su hermano y que estaba resuelto á ello para llenar el abismo del déficit cada dia creciente, en que le habiais sumergido.

—Eso no pasa de un deseo... más ó ménos asequible.

—Dirá que tuvísteis en vuestra casa y en vuestra compañía una niña llamada Paulina; que siendo, como era, aquella niña su propia sobrina, fuisteis cómplice de la sustitucion, y lo probará haciendo constar que el dia siguiente á aquel en que él habia prometido á la niñita *cincuenta mil francos*...

Al oir esta cifra, se estremeció Esther de pies á cabeza y le miró asustada.

—... para comprar su silencio definitivo, —siguió Salomon,—y lograr que os entregase la niña y se ausentase de Aulnay; que el dia siguiente á aquel, llegásteis vos misma en un carruaje á haceros entrega y cargo de la supuesta huerfanita.

—¡Ah! ¡con que dirá... con que dice eso!—balbuceó Esther, cuyo rostro se descomponia á impulsos de alguna lucha interna.

—Relatará la escena en que, presenciando el doctor alguna correccion algo exajerada acaso, administrada por la bella Esther á la niña Paulina, decíais con sarcástica sonrisa: «¡Cuánto daria porque su padre pudiera vernos á los tres!»

La judía, que habia permanecido en pié, se agarró al respaldo del sofá, donde sus largas uñas, recortadas en forma de garras felinas, se hundieron agujereando la tela.

—Añadirá que habeis sido más culpable que él, en razon á que si él privaba á la hija de su hermano del nombre y de la fortuna á que tenia derecho, al menos no la maltrataba y aún sentia por ella alguna compasion, al paso que vos, á quien la habia él confiado para que fuese menos desgraciada, la apaleábais todos los dias con refinamiento de crueldad... y con esas mismas manos lindísimas que crispáis en este instante hasta destrozaros las articulaciones... la apaleábais, dirá, bajo los más fútiles pretestos y hasta sin pretesto de ningun género, cual si saciáseis en ella alguna venganza retrospectiva de pasados rencores.

Dirá asimismo...

—¡Basta! ¡basta!—dijo violentamente Esther, echando espuma por la boca.

—Me callo, hermosa dama... Todo lo que queria demostraros, llevado de mi amistad y simpatía hácia vos, es que este cúmulo de acusaciones ofrece todos los caractéres de la verosimilitud y que obrareis cuerdamente preparando vuestra defensa para cuando llegue el caso.

Esther, entretanto, recorria el gabinete-tocador, yendo y viniendo como una fiera enjaulada y con los labios apretados, como si quisiera aún retener por un supremo esfuerzo la esplosion de algun secreto que pugnaba por escaparse.

Salomon siguió callado, á fin de dejar tiempo para que sus dardos envenenados fuesen penetrando en la carne.

Despues continuó con suavidad:

—Ahora bien, mi hermosa señora, vuestros *amigos*, en cuyo número me cuento, tendrán un profundísimo pesar de que salga todo esto á la luz del dia y venga á perturbaros en la época de vuestra existencia en que reinais como soberana por el completo desarrollo de vuestra soberbia belleza... Y aun tengo la persuasion de que si compareciese is ante el Jurado en ese traje de baile que pone á la vista los encantos enloquecedores de vuestras formas admirables... seriais absuelta, como lo fué en otro tiempo Friné, cuando su abogado, por única defensa, la despojó rápidamente de sus velos delante del Aréopago... Pero como no compareceréis así ante vuestros jueces...

Esther se habia parado y le miraba con fiereza.

Todo dependia de aquel hombre. ¿No habria medio de comprarle... á cualquier precio?

Se aproximó al judío.

—¿Por qué ante los jueces?—dijo, tratando de fascinarle con su mirada.

—Por rapto y sustitucion de infante.

—¿Y sois vos quien presenta la querella?—añadió, acercándose más.

—Sí, es un negocio de pingües resultados

para mí... y está ya muy adelantado para poder abandonarle ahora... Ya comprendereis, hija mia, que los negocios... son negocios.

—¿Y os llamais amigo mio?

—¡Sí, por cierto! y la prueba es que os aviso... y que he venido para discutir con vos los medios de salvaros.

—¿Y si yo os ofreciera—continuó Esther acercándose cada vez más y exhibiéndose á sus miradas con la consumada habilidad de la mujer que no ignora ninguno de los secretos de su arte;—si os ofreciera todo lo que puede ofrecer una mujer hermosa y *rica*?

—Eso no taparia la boca al doctor...

Esther se habia sentado cerca del judío y le cogió las manos, abrasándole en el fuego de sus grandes ojos, salvajes y voluptuosos.

—¡Diablo!—decia para sí el agente Bonnet. —Si escapo de esta... bien puedo decir que soy todo un héroe.

Se encorvó más todavía, empañó su mirada y se achicó todo lo posible.

—Está ya presentada la querella contra él... la sumaria empezada... ¡Ah! ¡si os hubiera visto ántes!... Pero ya es tarde.

Esther se irguió.

—¡Pues bien, no!—dijo ésta,—¡no hablará! Porque si hablase, si me denunciase, si me acusase... ¡Ah! yo tambien hablaria... yo tambien denunciaria... yo acusaria tambien. Y me asombro de que ese miserable no se haya dado un nudo á la lengua... sabiendo que no tengo más que decir una palabra para...

Se contuvo.

Algunas gotas de sudor salpicaban su frente.

—No ha hablado á nadie más que á mí—contestó con viveza el astuto Salomon—y jamás saldrá de mi boca una palabra que pudiera comprometeros... No es á vos á quien dirijo mis tiros, sino él... y si vos me indicaseis un medio para aniquilarle... ó, lo que valdria más, para hacerle vomitar lo que ha comido; si me dieseis un medio de probar claramente que Paulina, la niña expósita, es positivamente Julieta Tavernais, yo os juro que me daria maña para que no se os irrogase molestia ni perjuicio alguno.

El acento de Salomon al pronunciar estas frases tenia todos los caracteres de la sinceridad.

Y era sincero, en efecto.

¿Qué le importaba la bella judía?

No sólo no tenia interés alguno en perjudicarla, sino que estaba dispuesto, dentro de los límites de lo posible, á asegurarla la impunidad con tal que le entregase el doctor Tavernais y le asegurase, á su vez, el éxito de la empresa en que andaba empeñado.

Esther conoció que era un convenio lo que se la proponia.

Ya no vaciló.

Aparte de que esto podia salvarla, se vengaria de las supuestas denuncias de su cómplice.

—¡No hablará!—dijo de pronto—porque si se atreviese á hablar contra mí, hé aquí lo que yo diria de él... Oidme

X.

Los hermanos enemigos.

Es ocioso decir que el falso judío no necesitaba de tal recomendacion.

Si la intensidad de atencion de uno de nuestros sentidos corporales se apreciase por el desarrollo físico del órgano que le pone en relacion con el mundo esterior, podríamos afirmar, sin temor de exageracion, que no hubiera quedado del oyente de Esther más que un par de colosales orejas, dispuestas á tragarse hasta el más leve murmullo de lo que iba á salir de los labios de aquella mujer.

—Sí, oidme—repitió, pálida de insana cólera y henchida de veneno.—Puesto que es bastante cobarde para sacrificarme, á fin de esculparse... en todo lo posible; puesto que ha roto la asociacion efectiva que debia imponernos á ambos perpétuo silencio sobre determinados actos, me considero desligada de todo miramiento y consideracion para con él.

—Además,—añadió con una sonrisa fria y sarcástica, que no pudo menos de estremecer un poco los nervios del viejo correligionario á quien creia dirigirse,—siempre he aborrecido y despreciado á ese hombre; y si me he aprovechado de la situacion en que las circunstancias me colocaban respecto á él; si no me he apiedado mucho de él, que me amaba, sin embargo, como una especie de animal hambriento y enloquecido por mi hermosura y por mis hábiles maniobras; si le he dejado por puertas muchas veces, á dos dedos de la bancarrota fraudulenta y de la deshonra escandalosa, reducido á emplear todos los medios y á cometer todas las supercherías—por no darlas otro nombre—á fin de pagar mi silencio y la apariencia de amor falsificado que le servia ya en dócis homeopáticas que le hacian sufrir el suplicio de Tántalo, ya á grandes tragos que le emborrachaban y entontecian; si he hecho todo esto con él, no siento remordimiento ni pesar alguno... porque lo tenia bien merecido y habria sido una irritante injusticia tratarle de otro modo.

En último caso, aquel dinero arrancado á su debilidad para conmigo y al miedo á las revelaciones que yo podia hacer un dia ú otro, era dinero robado.

Aquí se detuvo, bajó la voz y añadió inclinándose hácia su oyente:

—¡Dinero amasado con sangre!

José Tupin no pestañeó.

¿Era que aguardaba aquella revelacion?

¿O temia tal vez asustar á la que así hablaba, subrayando el alcance terrible de sus mismas palabras.

Fuese lo que quisiera, siguió, con la espalda cada vez más arqueada, doblada la cabeza y entornados los párpados, escuchando y sin hacer el menor movimiento.

Hasta tenia miedo de dejar oir su respiracion.

—¡Sí, con sangre!—repitió Esther con más vehemencia, como si, una vez lanzada la frase, no le importase ya volver á ella.—¡Y qué sangre!... No creo que un hombre haya come-

2008 Ministerio de Cultura

brado sesion el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Se concedió licencia para ausentarse de Madrid durante dos meses á los señores conde de Peñalver y Miranda Lillo.

Se dió cuenta de un oficio del gobernador aprobando los presupuestos ordinario y adicional del Ensanche de Madrid.

El Ayuntamiento acordó alzarse ante la superioridad, de la resolucion del delegado de Hacienda de la provincia, desestimando la reclamacion de créditos pendientes entre el Estado y el Municipio de Madrid.

El señor conde de Peñalver rogó al Ayuntamiento acordara un voto de gracias al delegado de vías públicas por el acierto y actividad con que se ejecutan las obras de la calle del Arenal, siendo así acordado.

Entrando en la órden del dia, se aprobaron dictámene de las comisiones de Hacienda, Beneficencia y Obras, acordándose, á propuesta del Sr. Abascal, dejar sobre la mesa á causa de su mucha importancia, la Memoria redactada por el ingeniero director del ramo de arbolados, con aprobacion del Sr. Monasterio, delegado especial de dicho ramo, relativa á repoblar de arbolado los alrededores de Madrid; encareciendo á los concejales fijaran su atencion en tan importante trabajo.

La sesion se levantó á las diez y media, constituyéndose el Ayuntamiento en sesion secreta.

Una comision del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Madrid, compuesta de los Sres. D. Eduardo Abela, señor marqués de Claramonte y D. Gumersindo Fraile, visitó ayer al señor ministro de Fomento con el objeto de felicitarle; y hablándole acerca del concurso de obreros agrícolas, que deberá celebrarse en el próximo otoño, el señor Canalejas se ha manifestado entusiasta de las enseñanzas prácticas para el prógreso agrícola, que midiendo á la vez la inteligencia de los labradores sirven de poderoso estímulo para la ulterior aceptacion de los modernos procedimientos culturales y nuevos sistemas de maquinaria agrícola que deben adoptarse.

La comision, por tanto, salió altamente satisfecha del recibimiento y ofertas del señor ministro de Fomento.

A LAS OCHO DE LA NOCHE.

La AGENCIA FABRA nos ha trasmitido hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 27.

Cámara de los Comunes.—Continúa el debate sobre la conducta del gobierno en la cuestion irlandesa.

El Sr. Gladstone apoya en un elocuente discurso la proposicion del Sr. Morley censurando la manera como las autoridades aplican la ley de represion y la administracion pública de Irlanda.

El Sr. Balfour defiende con energía la política del gobierno.

Puesta á votación la proposicion, es desechada por 366 votos contra 273.

París, 27.

El comandante Meynier, agregado militar de la embajada de Francia en Madrid, ha sido nombrado teniente coronel.

Nueva-York, 26.

(Vía cable Bilbao.)

Un despacho de Méjico que publican hoy los periódicos de Nueva-York da cuenta de los desastres causados por las inundaciones en varios puntos de aquella república.

Dice que no se recuerda una desgracia semejante.

A consecuencia de lluvias estraordinarias se produjeron riadas considerables.

Las ciudades de Leon y Sila se vieron súbitamente anegadas durante la noche. Las casas, en su mayor parte construidas de adoves, se hundieron, pereciendo aplastadas ó ahogadas numerosas personas sorprendidas en medio del sueño por la terrible catástrofe.

El número de muertos pasa de 700, y el de las casas destruidas de 2000, sólo en dichas dos ciudades.

Un despacho del Paso, dice que en todo el distrito inundado perecieron 1500 personas, y que pasaban de 1000 los cadáveres encontrados.

París, 27.

La emision de obligaciones del canal de Panamá no ha correspondido á las esperanzas que se habian concebido en el mundo de los negocios.

Se asegura que de los dos millones de obligaciones que se emitian no se ha suscrito más que un 60 por 100, es decir, un millon doscientas mil.

Esto ha producido mal efecto en la Bolsa.

Las acciones del canal de Panamá han bajado 20 francos.

El 3 por 100 francés y el 4 por 100 exterior español abren más bajos que en la clausura de la Bolsa de ayer.

París, 27.

En nuestro mercado de vinos son de notar los numerosos arribos de este caldo procedentes de España. En cambio los de Italia son cada dia más raros, por la falta del tratado de Comercio.

El estado de los viñedos en la Gironda es generalmente bueno, y en el Charents, Let y Garona y Dordoña se espera una regular cosecha.

Lisboa, 27.

Las cenizas del célebre literato é historiador portugués Alejandro Herculano han sido trasladadas hoy con gran pompa desde el cementerio de Santaren á la capilla monumental del monasterio de Belen.

Muchas corporaciones científicas y literarias y varios personajes políticos han acompañado los restos del célebre escritor desde la estacion del ferro-carril hasta la iglesia de Belen.

Mañana se celebrarán en ésta solemnes funerales por el alma de Herculano, habiéndose encargado de la oracion fúnebre el distinguido orador sagrado Sr. Mendez, Canónigo de la catedral de Oporto.

Viena, 27.

Las noticias de Bulgaria anuncian la aparicion de partidas armadas en la frontera búlgaro rumana, compuesta de emigrados búlgaros.

Este movimiento contra el príncipe Fernando no tiene importancia alguna.

Debidamente autorizados podemos asegurar que es completamente inexacto el texto del telegrama de pésame, que publican algunos periódicos, dirigido á la emperatriz viuda de Alemania por S. M. la reina regente.

S. M. la reina, acompañada de sus augustas hijas ha pasado la tarde de hoy en el hotel de los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Hoy ha sido recibida por S. M. en audiencia particular la embajadora de Alemania Mad. Stumm.

El señor marqués de Sardoal, restablecido ya de su indisposicion, ha concurrido esta tarde desde primera hora á la sesion del Senado.

La comision del Senado sobre el proyecto declarando puerto de interés general de segundo órden el de las Nieves de Agaeta (Gran Canaria), ha emitido dictámen conforme con lo aprobado por el Congreso y favorable á aquel.

El marqués de Miravalles ha presentado una enmienda en la alta Cámara al capítulo 8.°, artículo único del presupuesto de gastos, para que se suprima una partida de treinta y siete mil y pico de pesetas destinada á pagar sueldos atrasados á los jefes y oficiales emigrados, pagas no devengadas legalmente en su concepto y práctica abusiva que se viene siguiendo hace tres años, contraria á lo que el exministro de la Guerra, general Cassola, dijo al discutirse los presupuestos del año anterior.

Se ha acercado á nuestra redaccion la Sra. D.ª Carolina del Viso, de cuyas notables aptitudes para el somnambulismo tanto se ha ocupado la prensa, para manifestarnos que no tomará parte, por ahora, en ninguno de los trabajos que ejecuta el Dr. Camazon, á pesar de lo que se habia anunciado en este sentido.

El relator del Tribunal Supremo, don Mariano Fernandez García, se halla enfermo de gran peligro á consecuencia de un ántrax en el cuello.

Con sentimiento damos esta noticia á nuestros lectores, y hacemos votos por su pronta mejoría.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados registradores de la propiedad: de Carballo, D. Adoldo Racedo, y de Ponferrada, D. Antonio Alvarez.

El señor marqués de Arlanza ha presentado en la Alta Cámara una enmienda al artículo 5.°, capítulo 19 de la seccion 7.ª del presupuesto de gastos, autorizando al gobierno para ampliar á un millon de pesetas la cantidad de 500000 que se concedió por el Congreso para auxiliar á los expositores españoles que traten de concurrir á la Exposicion Universal de París del año próximo.

Firman dicha enmienda con el senador indicado, los señores marqués de Sardoal, Botella, Rada, Alfonzo, Graells y Ortiz de Pinedo.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando á la Audiencia de lo criminal de Badajoz á D. Pablo Búrgos y Meneses, magistrado de la de Llerena.

Idem á esta vacante á D. Leopoldo García Monsalve, que lo era de la de Badajoz.

Idem á la de Carmona á D. Manuel Ruiz de Obregon, magistrado de la de Huercal-Overa.

Idem idem á esta plaza á D. Amadeo Gil y Casas, magistrado de la de Carmona.

Ayer han terminado en las escuelas de la Asociacion para la enseñanza de la mujer, los exámenes ordinarios que empezaron en 1.° del mes actual. Por consecuencia de dichos ejercicios, deben recibir el título de institutrices seis alumnas y ocho el de profesoras de comercio.

Los dias 29 y 30 y el 1.° próximo, estarán espuestos para conocimiento y juicio de los padres ó encargados de las alumnas y de los señores socios, accionistas, donantes y centros protectores de la Asociacion; los trabajos de geografía, geometría, caligrafía, dibujo, pintura y modelado ejecutados durante el último curso.

Noticias taurinas:

La corrida doce de abono, suspendida el pasado domingo y anunciada para el dia 1.° de julio, tendrá lugar el viernes 29, fiesta de San Pedro, lidiándose ocho toros por las cuadrillas de Currito, Hermosilla, Cara-ancha y Espartero. Los billetes de la corrida suspendida sirven para ésta, y las personas que teniendo en su poder billetes de los no abonados, no quieran utilizarlos para dicho dia, pueden devolverlos al despache, Victoria, 7, el jueves, 28.

Los precios no han sufrido aumento alguno aun cuando son ocho los toros que han de ser lidiados, y cuatro las cuadrillas que toman parte en la corrida.

—Esta noche salen para Búrgos, donde torearán los dias 29 y 30, las cuadrillas de Frascuelo y Angel Pastor.

Sustituye al primero el aplaudido matador Juan Ruiz Lagartija.

A las once y media de esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta municipal, bajo la presidencia del señor Abascal, acordando sancionar varios acuerdos del Ayuntamiento y nombrar una comision, que la componen los señores Arroyo, Gayo y Castillo, con objeto de examinar las cuentas municipales del ejercicio de 1887-88, dictaminando mañana mismo acerca de las mismas.

La sesion se suspendió para reanudarse el dia 30.

Esta tarde ha visitado la Academia de la Historia el ministro de Fomento señor Canalejas, acompañado del director de Instruccion pública. Les han recibido los académicos Sres. Cánovas, Fernandez Guerra, padre Fita, Danvila, Rada y Delgado y otros, quienes han enseñado á los dos personajes indicados el notable palimpserto de Leon, habiéndose usado el reactivo para que resaltaran los detalles. El ministro no ha podido ménos de declarar que es una obra verdaderamente notable. Despues pasaron á ver la biblioteca que legó el general San Roman.

El señor Canalejas, muy satisfecho de la visita, ofreció su incondicional apoyo á la Academia.

El dueño de la casa de huéspedes de la calle Mayor, núms. 18 y 20, tercero, dió parte anoche á las tres y media á la inspeccion del Centro de que en el cuarto núm. 7, ocupado por el huésped D. José Ruiz Gutierrez se habia cometido un robo, consistente en 96000 rs. en billetes del Banco de España, varios cubiertos de plata y otras alhajas que dicho señor no podia precisar. Al practicar las diligencias oportunas en averiguacion de quiénes fueran los autores del hecho, se notó que en el tabique del cuarto inmediato, ocupado por otros dos huéspedes, habia un agujero por donde muy bien podia pasar una persona, y que un baul en donde se encerraba la caja que contenia las alhajas y el dinero sustraido estaba descerrajado. Se procedió inmediatamente á registrar el cuarto de los dos huéspedes, y en él se encontraron varias prendas de ropa, estuches vacíos de las alhajas robadas y herramientas que han usado para llevar á cabo el robo.

Los presuntos autores del hecho no han parecido por la casa desde anoche.

S. M. la reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimision que del cargo de comandante general de las Villas, en la isla de Cuba, ha presentado el brigadier D. Rafael Correa y García.

—Nombrando comandante general de las Villas, en la isla de Cuba, al mariscal de campo D. Felipe Fernandez Cavada y Espadero.

—Disponiendo cese en fin del actual, en en el cargo de director de la Academia de aplicacion del arma de artillería, el brigadier del cuerpo D. Luis Bustamante y Campaner.

—Disponiendo cese en fin del actual, en el cargo de director de la Academia de aplicacion del cuerpo de ingenieros, el brigadier D. Gabriel Lobarinas y Lorenzo.

—Disponiendo cese en fin del actual, en el cargo de director de la Academia de aplicacion del cuerpo de estado mayor, el brigadier D. Luis Otero y García.

—Disponiendo cese en fin del actual, en el cargo de director de la Academia de aplicacion del cuerpo de administracion militar, el intendente de division D. Ramon Fernandez Munilla.

—Nombrando gobernador militar de la provincia de Segovia, al brigadier D. José Sanchiz y Castillo.

—Nombrando gobernador militar de la plaza de Santander, al brigadier D. Manuel de Castro y Ruiz.

—Nombrando presidente de la Junta especial de estado mayor en la seccion segunda de la Junta superior consultiva de guerra, al brigadier del cuerpo de estado mayor del ejército D. Luis Otero y García.

—Nombrando vocal de la Junta especial de estado mayor en la seccion segunda de la Junta superior consultiva de guerra, al brigadier del cuerpo de estado mayor del ejército D. Ramon Novoa y del Castillo.

Esta mañana ántes de salir de su pabellon el guardia alabardero D. Jose de Enciso, tuvo la desgracia de que se le disparase el revólver, que trataba de guardar en el cajon de una mesa, con tan mala fortuna que le hirió en la mano izquierda.

Este es el sargento de infantería de Marina que tanto se distinguió en el incendio de la calle de Malasaña, por lo cual le dieron la cruz de Beneficencia.

La **SESION DEL SENADO** de hoy 27 de junio se abrió á las 2'35.

El Sr. **García Barzanallana** leyó su voto particular acerca del ferro-carril de Soto del Rey á Ciaño Santa Ana.

El Sr. **García Torres** llamó la atencion del ministro de Marina sobre un artículo publicado por *La Voz de Guipúzcoa* relativo al concurso para construir los cruceros, en el que se habla de que un *caballero* que ejerce mucha influencia ha *prestado ya valiosos servicios* á determinada sociedad.

Contestó el señor ministro de **Marina** que, sea quien fuere la persona á que se aludia y su influencia, resolverá el concurso sin oir consejo alguno interesado ó inspirándose sólo en la razon y en la justicia.

El señor marqués de **Sardoal** protestó contra la heregía constitucional de haberse hablado en el Parlamento del informe del Consejo Supremo de la Guerra sobre la consulta elevada por el gobierno de S. M. acerca del incidente Cassola-Martinez Campos, sin haber recaido una resolucion ministerial.

Negó que el Consejo Supremo hubiera dado la razon á nadie, porque seria una extralimitacion de sus facultades, que las Cámaras no podian consentir.

Sostuvo tambien que, segun la buena doctrina constitucional, la categoría y los honores de los ministros de la Guerra, sea la que fuere su graduacion, eran los mayores de la milicia mientras contasen con la confianza de la corona.

Invocó en su apoyo una real órden de 1853 dictada por el general Blaser.

Terminó pidiendo al señor presidente del Consejo de ministros su opinion sobre ambos asuntos.

El señor presidente del **Consejo de ministros** contestó que nada podia decir ni saber acerca del informe del Consejo Supremo, por las razones expuestas por el señor marqués de Sardoal, hasta que recaiga una resolucion ministerial, que no necesita ajustarse á dicho informe.

Añadió que todas las opiniones que se habian manifestado sobre la categoría y las preeminencias del ministro de la Guerra y del capitan general de ejército no tenian valor alguno si no se ajustaban á la ley constitutiva y á toda la legislacion militar vigente.

El señor marqués de **Sardoal** halló justificada la prudencia del señor presidente del Consejo y afirmó de nuevo que habia faltado á su deber todo el que hubiese dado á conocer detalle alguno de informe del Consejo Supremo de la Guerra.

El Sr. **Rojo Arias**, despues de decir que el estado de la mayoría era alarmante porque deseaba el cumplimiento de todas las promesas políticas, preguntó al señor presidente del Consejo si estaba dispuesto á dejar sobre la mesa de las Córtes el proyecto de ley del sufragio dentro de esta legislatura, á fin de conocer la estension que trataba de dársele.

El señor presidente del **Consejo** de ministros contestó que el anterior gabinete encomendó á una comision de amigos de todas las procedencias de la mayoría, la investigacion de la fórmula del sufragio, difícil porque no está determinada ni en la ciencia ni en la práctica.

El gobierno anterior tenia el propósito de dejar el proyecto sobre la mesa ántes de terminar la presente legislatura; pero surgió la crisis y ya no puede decirse si el proyecto de ley del sufragio se leerá en los pocos dias que quedan de tareas parlamentarias, ó se dejará para la legislatura próxima, en la que de todos modos deberá discutirse.

El Sr. **Rojo Arias**, encariñado con la fórmula del proyecto del diputado Sr. García San Miguel y temeroso de que el gobierno de la nacion pueda caer en manos de los Sres. Martinez Campos, duque de Tetuan ó de la fraccion que representan en el partido liberal, preguntó si la fórmula del gobierno seria de sufragio universal directo.

El señor p esidente del **Consejo** contestó que el gobierno anterior tenia ya redactada la fórmula y que no sabe si será la que se presente, porque aún no se ha examinado por el nuevo gabinete.

Manifestó que la del Sr. García San Miguel es anterior á la suscrita por los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez, y que la que se adopte aunará la voluntad y el deseo de la mayoría del partido liberal.

Añadió que los temores del Sr. Rojo Arias no tenian fundamento, porque el sufragio universal está aceptado por todos los elementos del partido, y que la fórmula se presentaria en esta legislatura si dejaran tiempo para ello los debates políticos y económicos que se vienen suscitando.

El Sr. **García Torres** preguntó de nuevo al ministro de Hacienda por qué no regularizaba sus pagos el Consejo de Redenciones, que tiene el crédito correspondiente en el presupuesto.

Contestó el señor ministro de **Hacienda** que el estado ó situacion de pagos del Tesoro era hoy lo mismo ó mejor que en años anteriores.

Órden del dia.

El Sr. **Fabié** consumió el primer turno en contra del presupuesto de gastos de la Península, calificando de burla el retraso con que los presupuestos llegan para su discusion al Senado.

El orador se extendió en consideraciones para demostrar la deficiencia del proyecto.

Le contestó el señor marqués de **Aguilar de Campóo**, justificando la conducta del ministro de Hacienda en la presentacion de los presupuestos, y rebatiendo las censuras que de los gastos habia hecho el Sr. Fabié.

Rectificaron ambos oradores, empeñándose en un debate sobre el proteccionismo y el libre cambio y sobre las soluciones que reclama el estado del país y de la agricultura en el órden económico.

El señor ministro de **Hacienda** hizo la exposicion de las ideas del gobierno respecto á los presupuestos, haciendo notar la reduccion de cifras que en estos se ha hecho, que no tiene precedente en los del partido conservador.

Se levantó la sesion á las 7 y 40 minutos.

La **SESION DEL CONGRESO** de hoy 27 se abrió á las dos y cuarto, presidida por el señor Martos.

Los Sres. **Gonzalez** y **Pando** hicieron ruegos de escaso interés.

Entrándose en la órden del dia se aprobó el acta de Caspe, y juró el cargo de diputado por dicho distrito D. Ricardo García Trapero.

Continuó la discusion de presupuestos.

El Sr. **García Hita** defendió una enmienda al art. 8.° pidiendo mayores economías.

El Sr. **Santana** impugnó la enmienda y fué desechada.

El Sr. **Muro** apoyó otra enmienda al mismo artículo estableciendo el plazo de seis meses para que el gobierno haga uso de la autorizacion que tiene por objeto introducir economías de cinco millones de pesetas, dedicándose su importe á la rebaja de la contribucion territorial. Censuró que no se haya tenido en cuenta la informacion agraria.

El Sr. **Aguilera**, de la comision, impugnó brillantemente la enmienda, sosteniendo que jamás se han hecho tantas economías en un presupuesto como ahora.

En su concepto nuevas economías, hechas tan impremeditadamente como se piden, perjudicarian los servicios públicos, porque se piden 20 ó 30 millones de economías, y en cuanto se trata de suprimir una capitanía general ó una audiencia todos los diputados vienen protestando. Con elocuencia y por modo muy vehemente defendió esta tesis.

Se desechó esta enmienda y se aprobó el artículo 8.°

Se acepta una enmienda de los Sres. **Longoria y Pedregal** que será art. 9.° y otra del señor **Gamazo** sobre consumos, que quedó como artículo 10.

El Sr. **García Benito** apoyó una enmienda á este art. 10, para evitar el matute y las falsificaciones por medio de algun beneficio en las tarifas de los vinos.

El Sr. **Correa** la impugnó.

El ministro de la **Gobernacion** ofreció ocuparse del asunto en cuanto se relaciona con la higiene pública.

La enmienda fué retirada y se aceptó otra del Sr. **Barroso**.

El Sr. **Alvarez Mariño** impugnó el mismo artículo haciendo consideraciones sobre encabezamiento obligatorio, porque transforma el impuesto en directo.

El Sr. **Lopez Rodriguez** hizo la defensa del dictámen.

Se aprobó el art. 10.

Se aprobaron los artículos 11 y 12.

El Sr. **Villaverde** defendió una enmienda presentada como artículo adicional, y cuyo objeto es aliviar la situacion agrícola por medio de los aranceles.

Concluyó consignando que era dogma del partido conservador el proteccionismo, sobre todo, considerando el estado de nuestra agricultura.

El Sr. **Vincenti**, de la comision, defendió el dictámen y las ideas libre-cambistas. Reconoció la tendencia hácia la proteccon arancelaria que se nota en Europa, pero afirmó, que para garantir nuestros intereses es bastante el *statu quo* en los aranceles, y abaratar la produccion.

Al concluir su discurso, se suspendió el debate para reunirse el Congreso en secciones, y se levantó la sesion á las siete.

Han sido nombrados beneficiado organista de Calahorra D. Blás Gregorio Ruiz y la Cruz, y beneficiado de Búrgos D. Juan Gorochurrieta, sochantre que era de la misma catedral.

El P. Lerchundi se halla actualmente en Urberuaga de Obilla.

En la escuela nacional de Música y Declamacion se verificarán mañana 28, á las nueve, los ejercicios de concurso á premios de los alumnos de sétimo año de los Sres. Mendizábal, Zabalza y Tragó; y á las tres de la tarde los de alumnas de la Sra. Lamadrid y alumnos del Sr. Vico.

La entrada por papeleta.

La sociedad Centro de Instruccion Comercial conmemorará con una velada musical el sexto año de su fundacion. La fiesta, que promete ser brillante por tomar parte en ella artistas tan distinguidos como las señoritas Lliso, Romaguera, Goya y de Grado y los señores Ramirez, Roncero, Pinedo y Albo, tendrá lugar el dia 29 del corriente, á las nueve de la noche, en el local de la citada sociedad, Carretas, 4.

Noticias de espectáculos:

Mañana jueves tendrá lugar en el teatro de Maravillas el estreno del juguete cómico-lírico en un acto, titulado *En corral ajeno*.

En el concurso á premios de solfeo en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, han obtenido primer premio todas las siguientes señoritas de la clase del Sr. Pinilla:

Doña María Batista, Matilde Benito, Carmen Carlier, Carmen Fernandez, Dolores García, Enriqueta Hervás, Pilar Laborda, Concepcion Martin, Isabel Monasterio, Gabriela Moncó, Dolores Morales, Elvira Palacios, Rosario Rosendo, Isabel Trullás y Petra Hervás.

El tribunal lo componian los Sres. Arrieta, presidente; vocales: los Sres. Varela, Almagro, Muñoz, Mirecki y Monlleó, y secretario el señor Santonja.

***

En el de piano, quinto año, cuyo tribunal estaba compuesto de los Sres. Martin, presidente; Cantó, secretario, y vocales, los Sres. Manzano, Trueba, Aranguren, Bustamante y Larrauri, han obtenido:

Clase del Sr. Mendizabal.—Segundo premio: señoritas doña Adela Collado, Justa Dorado, Pilar Esparza, Luz Font, Fernanda García, Pilar Gomez, María de Larrinaga, Alicia Le Grand, Luisa Nieto, Matilde Palmer, María Perez Santa Cruz, María Perina, Casimira Romero y Rafaela Zapata, y accesit, doña Rita García.

***

Y de la clase de quinto año (del Sr. Tragó), han obtenido segundo premio: doña Carmen Arjona, Julia de Castro, Patrocinio García Rivero, Micaela García, Encarnacion Murillo y Dolores Rodriguez.

***

En canto, cuyo tribunal constituian los señores Arrieta, presidente; Zubiaurre, secretario, y vocales, los Sres. Saldoni, Muñoz, Fernandez Caballero, Chapí y Amodio, obtuvo primer premio por unanimidad, la notable artista señorita doña Araceli Aponte, que fué aplaudidísima; de la clase del Sr. Puig; segundo premio, doña Josefina Rodriguez, y accesit, doña Natividad Gonzalez, María Luisa Murias é Inés Salvador, de la clase del Sr. Martin.

Y en alumnos han obtenido segundo premio, D. Luis Alvarez, y accesit, D. Julian Perez, ambos del Sr. Puig.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hasta la hora de cerrar esta edicion los siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del exterior:

Berlin, 27 (8 m.).

Durante el actual verano, el emperador y la emperatriz no saldrán de Berlin, á causa de lo adelantado del embarazo de ésta. A lo sumo, Guillermo hará una breve escursion á Kiel. Cualquier otro viaje se halla subordinado á lo que se acuerde en union del czar de Rusia.

París, 27 (9 m.).

Se ha embarcado para Francia el gobernador general de Argel M. Torman, para ponerse de acuerdo con el gobierno, respecto á los medios que deben emplearse para combatir la langosta.

Sofía, 27 (9 m.).

Con motivo del disgusto ocurrido en esta capital con el cónsul de Alemania al celebrarse el oficio fúnebre por el alma del emperador Federico, se han sabido las instrucciones del príncipe de Bismarck á sus cónsules en Sofía: estos «debian considerar al príncipe Fernando de Coburgo, como un oficial húngaro, que se encuentra viajando por Bulgaria».

Berlin, 27 (5'30 t.).

El emperador Guillermo visitará este otoño al emperador de Austria. Esta visita será precedida de la que haga á Berlin el kromprinz de Austria.

Parece confirmarse la visita que el emperador Guillermo hará en julio al czar.

El director de policía, llamado por el emperador, ha declarado que desde la muerte de Guillermo I reina gran agitacion entre los socialistas que se hallan relacionados con el comité anarquista de Lóndres. El emperador que teme las maquinaciones de aquellos entró el domingo en Berlin escoltado por fuerzas de coraceros é irá esta noche á Berlin con las mismas precauciones. La policía secreta de Postdam se ha aumentado considerablemente. Se ha construido una verja de hierro que aisla el palacio.

Han salido de Lóndres, con direccion desconocida, dos socialistas peligrosos: se cree vayan á Berlin.

Segun el *Norddeustche*, Bismarck, en vista de los trabajos socialistas, pedirá al czar que se renueve la Santa Alianza.

Constantinopla, 27 (5'10 t.).

Toma consistencia el rumor de una modificacion de gabinete. Said-Bajá, ministro de Negocios estranjeros, será nombrado en ella gran visir.

San Petersburgo, 27 (8 m.).

Se han mandado cangear por nuevos documentos de crédito los billetes de 25, 10, 5, 3 y 1 rublo que hoy están en circulacion.

Lóndres, 27 (4'30 t.).

La reina Victoria ha aceptado el patronato del proyecto de celebrar el tercer centenario de la derrota de la armada Invencible, despues de persuadirse de que semejante celebracion no alteraria en modo alguno las amistosas relaciones existentes entre Inglaterra y España.

Berlin, 27.

Exterior español, 72 1/4.

Paris, 27 (3'16 t.).

(TELEGRAMA DE A. CALZADO.)

Exterior, 72-34; 73-34 con 0-50 (julio); 73-84 con 0-25 (julio). —3 por 100 francés, 82-57.—Cubano, 805. — Rio Tinto, 475.—Tharsis, 129-37. — Norte de España, 291-25.—Alicante, 268-75—Alicante, 268-75—Egipcio, 412-50. — Panamá, 277-50. — 3 por 100 portugués, 64-18.

La sesion de hoy del Senado sólo ha revestido interés político por los incidentes á primera hora promovidos por los señores marqués de Sardoal y Rojo Arias.

El presidente del Consejo de ministros ha contestado á ambos, declarando, al hacerlo al segundo, que si lo consentia el poco tiempo que falta para suspender las Córtes sus tareas, presentaria al Parlamento el proyecto de ley del sufragio universal, cuya fórmula no ha examinado aun el Consejo de ministros, aunque está redactada desde antes que surgiera la última crisis.

Despues ha comenzado la discusion de la totalidad de los presupuestos de gastos, habiéndose consumido el primer turno.

Mañana continuará este debate, y es posible que este presupuesto termine, porque la discusion por secciones y capítulos será breve.

La minoría conservadora, sin embargo, pedirá votacion nominal en la enmienda del señor marqués de Miravalles que en otro lugar publicamos.

En algunos círculos políticos se ha comentado esta tarde con elogio el discurso que en la alta Cámara pronunció ayer tarde el Sr. Abarzuza.

Amigos políticos y particulares del señor ministro de Gracia y Justicia manifestaban francamente que el distinguido senador posibilista era el que mejor habia tratado la causa de la crisis, y sobre todo la representacion que en el gabinete tenía el Sr. Alonso Martinez, quien, con su defensa de la reintegracion perfecta de los elementos todos que constituyen el partido liberal, representaba la política de totalidad, y con su poderosa iniciativa habia logrado presentar y convertir en leyes los proyectos del jurado y matrimonio civil, observando las precauciones necesarias que su alta prudencia le aconsejaba para hacer reformas estables y beneficiosas, no transitorias y quizás perjudiciales.

La internacional institucion de la Cruz Roja celebrará en breve su 25 aniversario. La Asamblea española, respondiendo al llamamiento de todas las que asistieron á la conferencia de Ginebra solemnizará tan fausto acontecimiento. El señor Martinez Pacheco, uno de los individuos de la ponencia, tiene presentado un proyecto que ha merecido la aprobacion de la junta.

Algunos periódicos suponen que en una conferencia celebrada por los señores Sagasta y Montero Rios hubo alguna distinta apreciacion respecto de la presencia del segundo en el Congreso volviendo á representar el distrito de Santiago.

Es completamente inexacto el supuesto, y el tiempo demostrará que ha sido absurdo el rumor.

Ha regresado á Madrid el ministro plenipotenciario de España en Méjico, nuestro particular amigo el Sr. Becerra Armesto. Viene en uso de licencia.

Esta tarde se han hecho algunos comentarios sobre la política general que ponen las cosas en claro con pocas palabras ante las confusiones levantadas por los últimos debates.

Se acentúa la opinion liberal resueltamente interesada en que se hagan prontas y eficaces economías, pero contraria al mismo tiempo al alza de los aranceles por ser ya de verdadera proteccion los que actualmente rigen.

Se ha enterado todo el mundo, despues de la discusion del Senado, de que en efecto, algo parecia tratado para la formacion de un tercer partido; pero así como fracasó el propio intento del duque de la Torre, así se espera que fracase este intento segundo, que no tiene eco bastante.

Se confiesan las dificultades que la cuestion económica anuncia en la mayoría, pero se espera con entera confianza que el gobierno las resolverá con medidas reformistas.

Y se elogian por sinceros el discurso levantado del Sr. Albareda y las declaraciones políticas del Sr. Gamazo, tan adictas á su partido y al jefe de todos, que actualmente preside el gobierno.

Y á esto se ha reducido la política del dia.

Algun periódico estraña la actitud del Sr. Navarro Rodrigo absteniéndose de votar la enmienda arancelaria del Sr. Gamazo al presupuesto de ingresos.

El Sr. Navarro Rodrigo adoptó aquella actitud porque creia que debia admitirse la autorizacion para elevar los aranceles, aunque hubiera sido sin la declaracion expresa del ministro de Hacienda de no hacer uso de ella; pero facilitando para otros sucesores suyos aquella medida y no creando incompatibilidades de personas dentro del partido liberal.

Esto es comentado como acto de enfriamiento ministerial del Sr. Navarro Rodrigo; pero persona tan adicta como el exministro de Fomento á la política del jefe de su partido, Sr. Sagasta, no puede autorizar aquellas sospechas.

Los ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento preparan ya importantes reformas económicas y administrativas que serán hechas durante el interegno parlamentario que comenzará pronto.

De esta manera responderá el gobierno con actos á sus palabras, y con resoluciones á la opinion pública que demanda reformas en bien del estado general del país.

Bajo la presidencia del Sr. Coello se ha reunido esta tarde en el ministerio de Ultramar el consejo de aquel departamento, habiéndose ocupado, entre otras cosas, del exámen de un espediente sobre modificaciones radicales introducidas por el gobernador general de Filipinas en la ley de servicios públicos que se dictó en tiempo de Bravo Murillo.

En la interesante discusion provocada por este asunto emitieron luminosos informes los señores generales Gomez de Arteche, y Briones y los Sres. Vida, Alvarez-Guerra y Cabezas de Herrera.

La sesion del Congreso de esta tarde ha pasado con la discusion del presupuesto de ingresos. Ha sido interesante el debate mantenido por los Sres. Muro y Aguilera, y la discusion de la enmienda del Sr. Fernandez Villaverde, á quien ha contestado el Sr. Vincenti. Esta noche hay sesion, y si no esta noche, mañana quedarán aprobados los presupuestos en el Congreso.

2008 Ministerio de Cultura

Deseosos de satisfacer la natural ansiedad del público, tenemos el gusto de anticiparnos á nuestros colegas en la insercion del primer juicio crítico, hecho en el breve espacio de unas cuantas líneas, sobre el futuro *Código civil* del actual señor ministro de Gracia y Justicia.

Hé aquí tan lindo estudio, escrito espresamente para nuestro diario.

LA FAMILIA ESPAÑOLA

Viénese repitiendo desde nuestra Constitucion de 1812 «que unos mismos Códigos regirán para todos los españoles.» Y sin embargo, á pesar de los doscientos sesenta gruesos volúmenes que, á partir de aquella fecha, comprende nuestra *Coleccion legislativa*, aun no hemos realizado la suspiradísima reforma; y gracias que con tanto escribir de derecho no andemos cada vez más torcidos.

Hasta el apogeo de la monarquía visigoda imperan en nosotros las Codificaciones latinas; pero con Chindasvinto comienzan á imperar las germánicas. A la sombra de la Reconquista, los señores de allende el Ebro, parapetados tras sus cordilleras, prefieren la autocracia de las Doce Tablas, mientras los señores de aquende el Ebro, ménos seguros en sus llanuras, prefieren la democracia de los Concilios de Toledo. Adelantándose á encauzar ambas corrientes, el egregio fantaseador de las *Partidas* se decide por Roma, y España lanza enérgica protesta, que á duras penas van dominando el *Ordenamiento de Alcalá* de D. Alfonso XI y el *Fuero Viejo* de D. Pedro I. Así, á la máxima de que «el Reyno es como huerta, e el Rey señor della» (1) contestan los mismos procuradores de Aragon: *Rex eris si recta facis; si autem non facis, non eris.* Así, á la máxima de que el padre devore á su hijo antes de entregar la sitiada fortaleza en que se viera «tan cuytado de fambre que non ouiesse al que comer» (2), contestan los mismos prohombres de Navarra: *De consuetudine Regni non habemus patriam potestatem.*

Y es que en vano se manda cuando la necesidad no reclama y la justicia no sanciona lo mandado. Ninguna manifestacion de la conciencia jurídica supera á la costumbre, como ninguna manifestacion del sentimiento artístico supera al romance. La incubacion del Código semeja á la del poema.

Pero hoy la necesidad y la justicia se nos imponen. Lo que fué llevadero en una autocracia gentílica, es insoportable en una democracia cristiana. Aquel dominio absoluto, sin respeto á vidas ni haciendas, del jefe del hogar romano, breve copia de la tiranía real de Tarquino ó de la imperial de César, yace cadáver imposible de galvanizar aun en este siglo de electricidades maravillosas. La familia, base del Estado, ha de alzarse sobre la armonía de derechos entre sus individuos, entre marido y mujer, entre padres é hijos. Y hora es ya, para bien de todos, de que tan dignamente se alce, no con las anticuadas y especiales denominaciones de «vizcaina», «aragonesa» ó «castellana», sino con la progresiva y genérica de «española».

Fundidas al calor del tiempo nuestras unidades política, militar, económica, administrativa, penal, mercantil, hipotecaria, de tribunales y procedimientos, urge que realicemos la civil, á compás de la lingüística, Catorce años lleva Bismarck formulando ensueño parecido, y, una vez formulado, idea implantarle resueltamente en las heterogéneas provincias de Alemania. Dediquémonos de consuno á esta grande obra, como allí, liberales y conservadores, máxime cuando no es tan infranqueable la distancia que nos separa que, cediendo todos en lo secundario, nos impida juntarnos en lo principal, segun demandan los adelantos de la ciencia y los intereses de la patria.

Lo que más se opone á nuestra moderna Codificacion, dentro de la general, es la civil, y dentro de la civil, la hereditaria. Pues acometámosla discretamente, abstraccion hecha de nimios repulgos locales. Tan absurdo aparece, por ejemplo, la falta de derecho de viudedad en Castilla, como la sobra de libertad de testar en Navarra. Tan contraria á la naturaleza resulta la situacion del cónyuge pobre que, al enviudar sin hijos, pasa de la riqueza á la miseria, para infernal contento de suegros ó cuñados, como la situacion del hijo que vé la masa de bienes de fortuna de aquel cuya existencia es su existencia, no ya en poder de un hermano, mayor ó menor, *heredero pubilla*, sino en poder de un estraño, de un amigo desleal ó de una manceba engañosa.

A remediar estos y otros desconciertos, escapados á la accion del *Ordenamiento de Montalvo* y de las *Leyes de Toro*, tiende el *Proyecto de Código civil* del eminente jurisconsulto Sr. Alonso Martinez, armonizando, hasta donde hoy permiten las circunstancias, los elementos histórico y filosófico, combinando las tradiciones forales, muchos de cuyos preceptos ensalzaron Rousseau, Leplay y Victor Hugo, con las honradas especulaciones de los países estranjeros. Dispongámonos á saludar, cual es debido, monumento á cuya ereccion centribuyeron eximios colaboradores de todos los puntos de España. Juzguemos labor tan de suyo compleja y difícil, con la rectitud del apóstol, no con la inquina del sectario. Y llegará dia en que desaparezcan completamente las variedades de region ante la unidad nacional, como desaparecerán las variedades de nacion ante la unidad humana.

ABDON DE PAZ.

(1) *Partida II*, tít. X, ley 3.
(2) *Idem IV*, t. XVII, ley 8.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL JUÉVES 28 DE JUNIO.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Leon II, papa y confesor.—*Ayuno, con abstinencia de carne.*

Sale el sol á las 4'31 y se pone á las 7'34.

CULTOS PARA EL 28

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ildefonso, donde habrá misa mayor á las diez y por la tarde preces y procesion de reserva.

En la Catedral y en San Ginés habrá solemne renovacion.

En ta Catedral, San Sebastian, San Pedro y en los Naturales, solemnes vísperas.

En San Pedro de los Naturales, despues de vísperas, empieza la novena del santo apóstol.

En el Cristo de la Salud sigue la novena de los Sagrados Corazones, predicando por la tarde el P. Pedroso.

La misa y oficio son de San Leon.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó del Favor en San Millan ó del Henar en Santa Catalina de los Donados.

La cofradía de la Santa Faz celebrará el dia 29 del corriente la fiesta del apóstol San Pedro, con misa de comunion á las ocho de la mañana y ejercicios de desagravio á las cinco y media de la tarde en la capilla de Santa Teresa de la parroquia de San José.

CATEDRAL DE LA ALMUDENA

	PESETAS.
Suma anterior	139159 26
De San Nicolás en mayo	135 55
Donativo de la señora viuda de Ambite	100
Ilustre cabildo, suscricion de mayo	85
Atocha y San Jerónimo, por id.	169
Santa María, por id.	382 25
Cepillo de id	38 10
Cuarenta Horas en id.	80
D. German Lopez Rivas (64)	5
Un sacerdote devoto de la Vírgen	50
Sacramental de Santa María	25
D.ª María Guelvenzu de Gorostidi	11
San Márcos, por mayo	165 50
D.ª María Quintana y D.ª Clotilde Mazpule	10
Cuarenta Horas en el Espíritu Santo	91 27
De San Martin, por mayo	140
D.ª Manuela Lemanr y Franchi, piedras 394 y 400	278
San Sebastian, por mayo	486 27
Dos dias Cuarenta Horas en las Trinitarias	15 72
Cepillos de la parroquia	11 30
Papeletas vendidas para visitar los museos	155 70
San Ginés, por mayo	58 50
Petitorio en los dias 2 y 3 del corriente	19 26
SUMA	141620 68

CASAS DE SOCORRO

El dia 26 se asistieron en las de esta capital 81 accidentes: 30 graves, 42 leves y 9 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS.

El dia 26 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 47 cadáveres y 4 fetos.

De difteria, 3.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del dia 26 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, á 24 hombres, y 9 mujeres.—Total, 33.

AVISOS ÚTILES

Z. Mañana volveré. ¡Y tú sin hacer nada! ¿Es que no me quieres ya? Yo con toda el alma.

V. M. Vamos jueves 28, salga ese ó no. Esperamos viernes hora dicha. S. T.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 27

ULTIMOS PRECIOS	DEL 26.	DEL 27.
Deuda perpét. al 4 0[0 interior	70-75	70-40
Idem id. pequeños	70-75	70-45
Idem id. fin corriente firme	70-70	70-25
Idem id. al 4 0[0 exterior	73-15	73-20
Idem id. pequeños	73-15	73-20
Deuda amortizable al 4 0[0	87-00	87-05
Idem id. pequeños	87-00	87-10
Billetes de Cuba, de 1886	102-40	102-25
Carpetas de Cuba, de 1886	»	»
Deuda cons. al 3 y 1 0[0 amort.	»	»
Anualidades de Cuba	»	»
Acciones del Banco de España	421-50	420-50
Idem id. no publicado	»	»
Comp.ª arrendataria de tabacos	103-75	103-50

Cambios sobre piazas extranjeras.

Paris 8 dias vista	1-30	d
Londres á la vista (libra esterlina) pesetas	25-61	
Idem á 8 dias vista (idem) idem	25-60	
Idem á 60 dias vista (idem) idem	25-56	
Idem á 90 dias fecha (idem) idem	25-51	d
Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros)	»	

ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 28

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Se anunciará por carteles.

FELIPE.—9.—La Riojana (casa de comidas).—Tiple en puerta.—La Diva.—La Riojana (casa de comidas).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Certámen nacional.—El Pájaro Pinto.—Los baturros.—Certámen nacional.

MARAVILLAS.—9.—Procedente de empeños.—Satanás en la abadía.—En corral ageno (estreno).—Pepa la frescachona.

RECOLETOS.—9.—La tertulia de Mateo.—El cosechero de Arganda.—Caballeros en plaza.—La tertulia de Mateo.

PRICE.—9.—Gran funcion de gala á precios reducidos, en la que tomarán parte Mr. Corradini, Mr. John Watson y su discípulo Caviar, Mr. Lepene en su trabajo «El misterio del globo» y los clowns Footlet y Corras.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Noveno dia de moda con programa especial y variados ejercicios del anterior dia de moda.

GUIGNOL.—(Puerta de Bilbao, junto al teatro de Maravillas)—Preciosas funciones desde las seis de la tarde en adelante.

CARTERA ESTRAVIADA PUERTA del Sol, se suplica devolucion documentos correo interior. Alamo, 3 duplicado, principal.

A VESTIRSE BIEN y BARATO vayan á la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, Plaza del Angel, 15 (*frente á Espoz y Mina*)

DINERO En el acto con gran reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sueldos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8.—Tetuan, 15, 2.°

SE TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos en la calle de Pelayo. Razon Amor de Dios 2, port.°

ALMONEDA POR TRES DIAS, de 9 á 12 y de 4 á 7. Hortaleza 85

PÉRDIDA DE UN PERRO DE caza, pointer, blanco con manchas canelas claras y un hierro en forma de herradura en la nalga. Atiende al nombre de *Gas*. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva á su dueño don Juam Prim, calle de Serrano número 1, hotel, y se le gratificará.

BAÑOS DE TRILLO Diligencia diaria.—Administracion, Alcalá, 13, Teléfono 1163. Rapidez.—Economía.—Comodidad.

TRASPASO Urge verificar el de dos establecimientos de vinos que no puede atender su dueño. Razon, Bordadores, 12, carnicería.

MAGNÍFICOS ARMARIOS PARA comercio. Se ceden dos habitaciones. Mayor, 102, 2.°

VALDEPEÑAS 20 000 arrobas, clase muy superior, á 8 ptas. Desengaño, 20.

SE CEDEN 2 GABINETES BIEN amueblados. Paz, 2, pral.

MODISTA Se corta y prepara y se confeccionan toda clase de vestidos de señora y niños á precios económicos. Cedaceros, 10, pral. izqda.

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES hasta fin de mes, gabinete y alcoba de Florencia, sala dorada, colgaduras, cuadros, alfombras y gabinete de noche. Gran rebaja en los precios Alcalá, 61, dupdo., 2.°

FRASCOS DE VIAJE, CEPILLERas y polveras á peseta, para pomadas y polvos á 75 céntimos frascos de varias formas con colonia ó lavande á peseta, todas cierran á tornillo, jabon en su jabonera de metal una peseta, gran surtido en bolsas y estuches de viaje desde 3 pesetas, agua de quina, colonia y lavande á 3 pesetas el 1[2 litro, pomadas finas á 50 cénts. onza, aceites perfumados y agua dentrífica 100 gramos una peseta Perfumería Americana, Espoz y Mina, 26.

DINERO EN EL ACTO sobre muebles sin retirar, sueldos civiles y militares, á pasivos, hipotecas y garantías que convengan. Fuencarral, 53, pral. izquierda: de 9 á 1 y de 5 á 7.

CLINICA DEL *Colegio Español de Dentistas.*—Operaciones por los alumnos.

	Pesetas
Por cada estraccion	De 1'25 á 2'50
Limpieza de dentadura	2'50
Empastes	De 5 á 15
Dientes artificiales Por cada uno	De 5 á 25

Especialidad en orificaciones. ALCALÁ, 19, pral. dcha. Hay ascensor.

DE REGRESO DE VIAJE SE ponen en venta sombreros de Paris desde 2 duros. Príncipe 12, 3.°

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN 18 I.° MADRID. TELEFONO NUMERO 517.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cía de PARIS** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

1220

AGUA DE COLONIA VERDADERAMENTE MEDICINAL Y de aroma escelente para el tocador.—Es la mejor, la más higiénica y la de mayor aceptacion como perfume y contra las afecciones nerviosas de la cabeza, vista cansada ó débil é irritaciones de los ojos. Cuartillo, 12 rs. Frascos de 4, 7 y 12 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA, 35, frente á la de Relatores.

ALMONEDA de todo un mobiliario de casa. Sillería, gabinete, armario de luna y otros varios. Atocha, 98, pral. dcha.

POR 2000 Rs. SE VENDE UN piano. Turco, 18, bajo.

HUESPEDES A 8 Rs. Y PARA dormir á 2 rs. Ave María 7, pl.

SE VENDE clarens y milord semi-nuevos estranjeros. Monserrat, 5.

SE CEDE SALA AMUEBLADA para matrimonio. Herradores 9 ent.

SE VENDE COCHE LANDO DE 5 luces, corte cuadrado, semi-nuevo, en 3500 rs. Huertas, 76.

CHARRET de lance. P.° Atocha 17.

HACE FALTA UN PRACTICANte de farmacia. San Marcos, 11

Antigua fábrica de persianas de V. Sanchez. Casa privilegiada en las decadena de hierro. Relatores, 3 y 5.

ARMARIO LUNA DE COLUMNAS 26 ds. Silleria. Valverde 52, pl.

DINERO BARATO sobre muebles, sueldos, hipotecas y pasivos. FUENCARRAL 68, 2.° izqda. De 10 á 1 y de 6 á 8.

†

EL SEÑOR DON ENRIQUE RODRIGUEZ MORALES Y CHACON falleció el 28 de junio de 1886

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 28 del corriente en la iglesia parroquial de San José, por los sacerdotes adscritos á ella, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda, doña Catalina de Ojeda; hijo, hermanos, padres y abuelos políticos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo tienen concedidos cien dias de indulgencia cada uno por la misa que se oyere, comunion que se aplicare ó parte de rosario que se rece en sufragio del alma del finado.

THE FUNERAL EMPRESA FUNERARIA ALCALÁ, 60-(TELÉFONO 301)

Esta casa es la que há obtenido patente de invencion por 20 años en España y otras 12 naciones por los féretros-arcas de hierro galvanizado con preparaciones químicas, y nadie mas que ella puede construirlos ni venderlos, á menos que no cuente con su autorizacion.

SE PERSEGUIRÁ ANTE LA LEY AL QUE USURPE EL PRIVILEGIO

Los féretros-arcas de hierro galvanizado, constituyen el último perfeccionamiento en la inhumación de cadáveres, pues es sabido y há tenido lugar de observarse en multitud de exhumaciones, que la humedad de las sepulturas, ataca y destruye la madera y el zinc, que eran los materiales empleados hasta hoy en la construcción de féretros, dejando sin protección y en forma poco respetuosa los restos de nuestros más queridos seres.

La higiene y el progreso estaban yá demandando un nuevo procedimiento para conservar las cenizas de nuestros antepasados, y ésto es el fin obtenido por nuestro privilegio que tiene además la ventaja de hallarse al alcance de todas las fortunas, pues merced á la instalación de una gran fábrica, que apenas puede servir los pedidos que se nos hacen, se obtienen los nuevos féretros, más baratos que los antiguos ó inútiles de zinc y madera, ó sean desde 40 ptas. los de adultos y 8 los de párvulos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS AL Director de 'The Funeral' EN SU FÁBRICA FUENCARRAL, 137

VIAS URINARIAS Estrecheces, Catarro vejiga, Piedra, Purgaciones, Gota militar. Cura infalible. Gran Thompson, 6 pesetas. Va correo por sellos. Prospectos gratis, Montera, 33, 1.° Madrid.

ALMONEDA por tres dias de muebles de lujo y objetos de arte. Paseo de la Castellana, 28, hotel, desde las ocho de la mañana á seis de la tarde. No se admiten prenderos.

POR AUSENCIA SE HACE ALmoneda de varios muebles y efectos de China y del Japon, los dias 28, 29 y 30, de 10 á 12 y de 4 á 6. Claudio Coello, 68, 3.°

PROFESORA EN PARTOS POR la facultad de Medicina de Madrid. D.ª Dolores Casal ofrece sus servicios con economía y especial asistencia. Gabinetes de consulta y curacion. Tudescos, 51, 3.°

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Doña María Morales, profesora facultativa, con una larga práctica en las capitales de **Madrid, Paris, Londres** y la **Habana**, que la ha acreditado entre su numerosa clientela de señoras, ofrece de nuevo sus servicios facultativos en esta corte, **Goya, 5.** La señora **Morales** asiste á partos, hace reconocimientos y curaciones en todas las afecciones y padecimientos propios de las señoras, combatiendo con el mejor resultado la esterilidad.

Ofrece en su espaciosa morada habitaciones para toda clase de curaciones de la matriz y casos de su profesion.

GOYA, 5, PRAL (esquina á Serrano.)

UN SACERDOTE de ROMA ha encontrado el secreto de aliviar instantáneamente y de curar radicalmente los *Callos, Durezas, Ojos de Gallo*, con el BALSAMO ANTONIO. — Farmacia Malavaut, 19, rue des Deux-Ponts, Paris. En Madrid, Farmacia de Ortega, calle del Leon, 13; Melchor García, Capellanes, 1, duplicado principal.

LUNAS CON UN 15 POR 100 DE DESCUENTO PÍDANSE CATÁLOGOS DEPÓSITO DE SION Y GUGEL CALLE DE LA PALMA ALTA, NÚM. 2, MADRID

†

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON ISIDRO AUTRAN Y GONZALEZ falleció el dia 20 del corriente.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 28 en las iglesias de la Visitacion (Salesas), Calatravas, San Andrés de los Flamencos y S. Corazon (barrio de Salamanca), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, madre, madre política y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de S. S. en esta corte, se ha dignado conceder 100 dias de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho Excmo. señor.

DINERO SOBRE SUELDOS con rebaja en las liquidaciones. Puebla 16, 2.°

A LOS ELEGANTES Trajes, género inglés, precios fijos y los más baratos en su clase. Corredera Baja, 5, sastrería.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA ENCARNACION DE MOLINUEVO DE BRUGUERA

Falleció el dia 28 de Junio de 1887.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el juéves 28 del corriente en las iglesias de San Martin, Santa Cruz (Cármen Calzado), Descalzas Reales, Santa Catalina de los Donados, S. Ginés, S. Antonio de los Portugueses y San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su esposo, hijos y demás parientes,

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos y el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, conceden, respectivamente cien y cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando á Dios por los santos fines de la Inglesia.

ESTÓMAGO Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente, preparada por R. Hernandez.—Con su uso se combaten las malas digestiones, gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y toda perturbacion de este órgano, sea ó no dolorosa. Precio 1'50 y 2'50 pesetas frasco. Mayor, 27 y 29, Madrid, y Mayor, 22, Alicante

GARBANZOS SUPERIORES A domicilio; 8 ptas. arroba Plaza Bilbao, 9, entlo.

†

LA SEÑORA D.ª MARIA DE LA ASUNCION Velada de Urioste, falleció el dia 25 de junio de 1882, y la señorita D.ª **Maria del Cármen Urioste y Velada**, el dia 28 de junio de 1886.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en las iglesias parroquiales de San Sebastian y Santa María (monjas del Sacramento) el dia 28 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichas señoras.

Su desconsolada familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarlas á Dios en sus oraciones.

TABACOS HABANOS

Se han puesto á la venta en las expendedurías especiales los que la COMPAÑÍA ARRENDATARIA ha pedido directamente á las fábricas que siguen:

HENRY CLAY	H. DE CABAÑAS Y CARVAJAL
DE LA VIUDA DE J. ALVAREZ	DE L. CARVAJAL Y C.ª
H. APMANN	FLOR DE CUBA
DE H. UPMANN Y C.ª	DE M. VALLE Y C.ª
LA CAROLINA	A. DE VILLAR Y VILLAR
DE BANCES Y SUAREZ	DE ADELA BARQUINERO
LA CORONA	LA ESPAÑOLA
DE SEGUNDO ALVAREZ Y C.ª	DE B. CELORIO Y C.ª
LA VENCEDORA	LO MEJOR
DE M. LOPEZ Y C.ª	DE BANCES Y LOPEZ

Los dueños de estas acreditadas marcas invitan á los fumadores inteligentes á que prueben estos tabacos y los comparen con los que hasta ahora se venian expendiendo como habanos.

2008 Ministerio de Cultura